

imagina

Revista de Economía Alternativa
Il Época nº14 300 Ptas.

Un Mundo Diferente

FEDEI

Una realidad
con mucha marcha.

Entrevista
con **Javier Pradini.**

Desarrollo legislativo,
¿Apollo o lastre?

Nuevas empresas
que hacen camino.

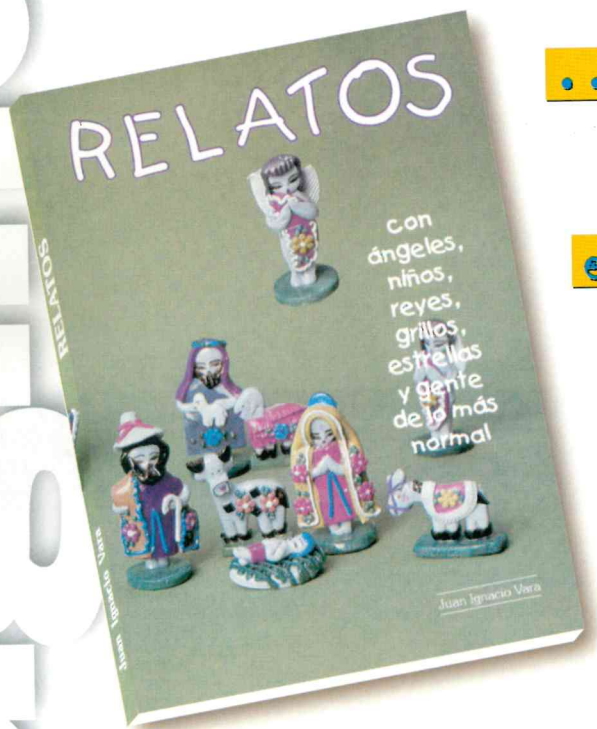
La empresa de inserción como respuesta a la exclusión

Suscríbete a **imagina**

... y llévate

de regalo

el libro **Relatos**



Relatos es un libro de cuentos, cuentos para adultos que quieren ver el Mundo con ojos de niño, con ojos de ilusión de esperanza, y sobre todo, con ojos que no se ponen las gafas del dinero o el poder para ver cuanto les rodea.

Escrito por Juan Ignacio Vara desde Ecuador, reúne elementos vivenciales de allí y de aquí, que harán la delicia de cualquier lector con sensibilidad.

Por sólo
2000 Ptas.



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

- Sí, deseo suscribirme a la Revista Imagina por un año (6 números)
 Suscripción normal 2.000 Ptas. Suscripción ayuda 3.000 Ptas.

- Sí, deseo renovar mi suscripción a la Revista Imagina por un año (6 números)
 Suscripción extranjero 2.500 Ptas. Suscripción descuento (sin libro) 1.800 Ptas.

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos
 D.N.I./N.I.F
 Domicilio
 N° Piso C.P.
 Población Provincia
 Fecha de Nacimiento Teléfono
 E-mail
 Profesión/Actividad

Firma

FORMA DE PAGO

- CHEQUE nominativo a favor de AURKILAN
 TRANSFERENCIA a Caja Laboral 3035-0104-28-104-0-02604-9
 DOMICILIACIÓN BANCARIA
 Ruego que con cargo a mi cuenta o libreta de ahorro se atiendan, hasta nuevo aviso, los recibos que sean presentados por AURKILAN en concepto del pago de mi suscripción a la revista Imagina.
 Cta./Libreta n°
 Titular de la cuenta
 Banco/Caja
 Calle C.P.
 Población Provincia

Firma (titular de la cuenta o libreta)

imagina

AURKIL



La Tobla,
48879-Artze
BIZKAI,



94 610 93
656 72 10



imagin@eusk

SUMARIO

IMAGINA

Un Mundo Diferente

Revista de Economía Alternativa

Edita: REAS

La Toba 52. Artzentales

48879 - BIZKAIA

Tlf.: 689.594277

E-mail: aurkilan@euskalnet.net

Consejo Editor:

Toni Pons

Abel Sanz

Carola Renitjes

Jose Luis Retolaza

Director:

Jose Luis Retolaza

Redacción:

Rakel Aguirre

Jazmina Montoro

Fotografía:

Juan M^a Retolaza

Fernando Ayastui

Maquetación:

Daniel Saborido

Gerardo Fernandez

Suscripciones y distribución:

María Jose Rodrigo

imagin@euskalnet.net

Colaboradores de redacción:

Amaia Arrizabalaga (Resumen libro)

Galo Bilbao (Ética)

María José Rodrigo (Formación)

Librería Lekiniano (Bibliografía)

Colaboradores técnicos:

Txetxu Barandiaran (Distribución)

Angel Toña (Edición)

Txema Escolástico (Legal)

Ricardo Hermosilla (Fiscal)

Roberto Cadenas (Laboral)

Colaboran en este número:

Javier Pradini

Bernabé Rico

FEDEI

NOVA TERRA

Fotografía de portada:

José Luis Retolaza

Impresión:

Estudios Gráficos ZURE S.A.

Depósito legal

M-6602-1996

ISSN 1136-3061

Tirada: 5.000 ejemplares

6 ENTREVISTA CON JAVIER PRADINI:

EN ESTA INTERESANTE ENTREVISTA EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE INSERCIÓN RESPONDE DE FORMA CLARA Y DIRECTA A LAS CUESTIONES MÁS RELEVANTES EN TORNO A FEDEI.

9 MICROCRÉDITOS DE FEDEI:

SI TIENES UN PROYECTO PARA CREAR UNA EMPRESA DE INSERCIÓN ES POSIBLE ACCEDER A FINANCIACIÓN ALTERNATIVA DE FEDEI, EN ESTE ARTÍCULO SE EXPLICA EL PARA QUIÉN, CÓMO Y CUÁNDO DE ESTOS PRESTAMOS.

12 FEDEI, UNA REALIDAD CON MUCHA MARCHA

¿QUIÉN ES FEDEI?, ¿CÚAL ES SU ORIGEN Y SU TRAYECTORIA?, ¿QUÉ FINES Y OBJETIVOS PERSIGUE?. TODAS ESTAS PREGUNTAS SE INTENTAN RESPONDER EN ESTE ARTÍCULO QUE NOS PRESENTA A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES DE EMPRESAS DE INSERCIÓN.

15 NUEVAS EMPRESAS QUE HACEN CAMINO:

EN ESTAS PÁGINAS PRESENTAMOS DE FORMA SINTÉTICA 7 NUEVOS PROYECTOS DE INSERCIÓN QUE CON EL APOYO DE LOS MICROCRÉDITOS DE FEDEI SON YA HOY UNA REALIDAD.

21 LA CRISIS DEL CAPITALISMO GLOBAL:

RESUMEN DEL LIBRO DE GEORGE SOROS, PROTOTIPO DEL CAPITALISTA ESPECULATIVO, DONDE PRONOSTICA EL DERRUMBE DEL CAPITALISMO ACTUAL Y PROPONE SU SUSTITUCIÓN POR UNA «SOCIEDAD ABIERTA», EN LA LÍNEA DE K. POPPER.

27 LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN COMO RESPUESTA A LA EXCLUSIÓN:

SE HACE UN REPASO DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA DE INSERCIÓN ASÍ COMO UN ANÁLISIS DIFERENCIAL CON LOS TALLERES PROTEGIDOS.

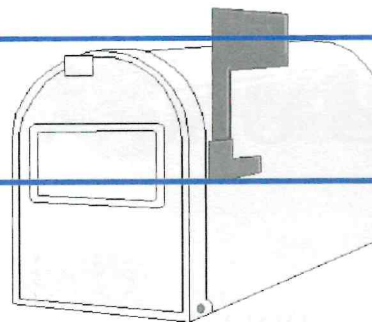
30 DESARROLLO LEGISLATIVO ¿APOYO O LASTRE?

FEDEI HACE UN ANÁLISIS DE CUAL ES LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA LA LEY DE EMPRESAS DE INSERCIÓN A NIVEL ESTATAL, ASÍ COMO DEL PROCESO ACAECIDO EN ESTOS DOS ÚLTIMOS AÑOS.

31 IUNA S.A. ALGO MÁS QUE UNA EMPRESA DE INSERCIÓN

IUNA ES EL RESULTADO DE LA ESTRATEGIA DESARROLLADA POR «NOVA TERRA» EN VALENCIA, PARA AGRUPAR LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN EXISTENTES Y PONER EN MARCHA OTRAS NUEVAS. ¡UN PROYECTO EN EL QUE TAMBIÉN TÚ PUEDES COLABORAR!

CARTAS AL DIRECTOR



Honestidad en el Comercio Justo

Estimado Director:

Leyendo el Nº 13 (diciembre-enero) de La revista IMAGINA que Vd. dirige nos hemos encontrado con una gran sorpresa al llegar a la página 34. Se trata del artículo **NO HAY COMERCIO SIN MERCADO** que va sin firmar.

Lo que no podemos imaginar es encontrarlos con que **los tres primeros párrafos** del citado artículo están literalmente *calcados* del Editorial del Boletín de ESPANICA. «edición especial» (oct- dic 1999).

Escribir para el Comercio Justo no puede consistir en tomar Las tijeras, amputar un artículo ajeno, mezclarle con cuatro ideas propias! añadir unos **polvitos** de retórica sensibilizadora y presentarlo al consumidor - en un buen envase (como es la revista IMAGINA) - como producto de Comercio Justo Pero no sólo el procedimiento nos parece deshonesto por el *plagio* en sí, sino por que además utiliza frívolamente nuestros mismos textos para combatir lo que precisamente defendemos en ESPANICA: que antes de predicar las bondades de los SELLOS DE GARANTÍA y hacer propaganda de ellos (como de entrar en las grandes superficies), debemos estudiar profundamente los riesgos que entraña su establecimiento. ESPANICA está llegando en su análisis a La conclusión de que **estos SELLOS DE GARANTÍA** de productos de CJ, tal y como se conocen en Europa, **dan vía libre a las empresas lucrativas (léase capitalistas) para captar el nicho de mercado solidario y enajenarse e- movimiento de Comercio Justo.** Así de grave

Fue Benjamin Franklin, el que dijo aquello de 'la **guerra es un robo** y el comercio una estala Hay que profundizar más en la naturaleza del **comercio**. Conseguir la justicia a través del comercio no depende de nuestra buena voluntad personal sino de cambiar radicalmente las reglas del **mercado**, y eso requiere un gran esfuerzo coordinado, gigantesco y orientado a resolver el primer reto de la economía: evitar el despojo de los productores y trabajadores a través de su

empoderamiento del mercado. Podemos estar en desacuerdo, pero entonces hablemos de objetivos y de riesgos antes que de medidas. Seamos serios, el simple hecho de poner una Etiqueta con Mensaje no va a modificar en absoluto la naturaleza depredador del **mercado neoliberal**. Al contrario, estamos **metiendo la zorra** en el **gallinero**.

En lo que respecta al plagio y para terminar: nos rasgamos las vestiduras cuando vemos la injusticia global, reclamamos honestidad y nos hinhamos a hablar de ética, pero por lo visto cuando nos toca defender nuestro proyecto somos los primeros en fallar. Bueno, que por lo menos seamos también los primeros en rectificar.

Sepamos defender nuestras ideas con franqueza y elegancia. El trabajo fácil y superficial no nos traerá resultados duraderos. No podemos fundar nuestro movimiento sobre las apariencias y los recetarios, sino sobre bases sólidas y distintas, sobre leyes y procesos controlados por nosotros mismos (incluimos aquí a los productores, los primeros), Leyes donde los excedentes no se concentren en las organizaciones mercantiles y financieras de la metrópoli (**centro**) sino en las organizaciones de productores asociados de la **por/toña**. Esta tarea no la podemos hacer al margen de ellos. La cooperación se subordina a unos objetivos y unas metas que tienen que ser previamente determinadas por ellos: los pequeños productores del Sur que

ya se están asociando. Esta es una inmensa tarea que no puede realizarse en solitario ni con viejos esquemas. Y no podremos avanzar mucho más si no empezamos siendo honestos y justos con nosotros mismos.

José Torres Pérez
Director de Espanica

ESPANICA es una organización de Comercio Justo integrada en la Coordinadora de Organizaciones de Comercio Justo. conocida básicamente por comercializar CAFE DE NICARAGUA

Gracias por vuestra ayuda

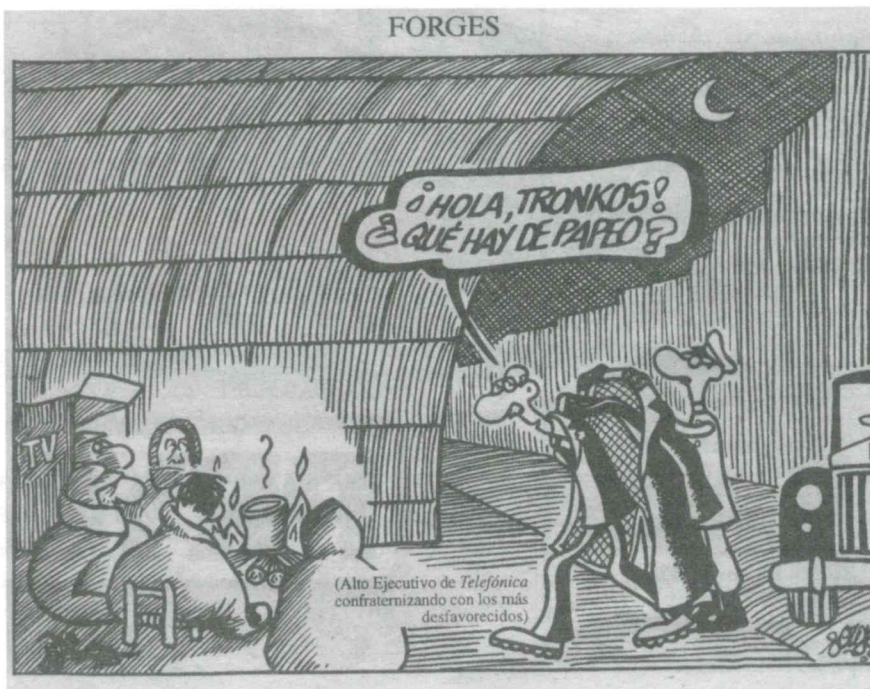
Os he conocido a través de la Agenda Solidaria, cada día me interesan más estos temas; a la vida la encuentro sentido acercandome a realidades tan verdaderas como estas. Admiro el trabajo realizado en la elaboración de la Agenda; ver tantas ganas de trabajar por un mundo más justo, más solidario y menos consumista y materialista me llena de energía.

Un abrazo y gracias por vuestra ayuda.

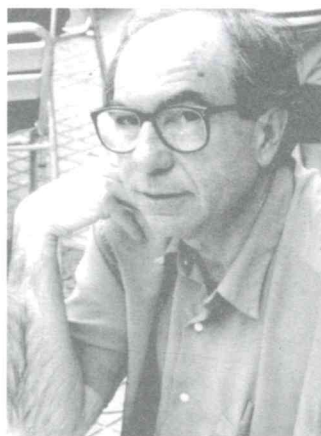
Cristina.

4

PÁGINA



LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN



Toni Pons.
Presidente de REAS

Las Empresas de Inserción y su constitución dentro de un marco jurídico es una necesidad imprescindible dentro del Estado Español.

Pero en excesivas ocasiones las realidades ya existentes dentro de la sociedad civil, que han sido capaces de emprender iniciativas que se han desarrollado como empresas de inserción no encuentran en las Administraciones su ubicación jurídica, éste es, por desgracia, el grave problema de las Empresas de Inserción.

Nos encontramos pues con una realidad existente de unas 150 Empresas de Inserción en el Estado Español y por otro lado con una falta de materialización jurídica sobre las mismas.

La Federación Española de Empresas de Inserción (FEEDEI) ha intentado a lo largo de sus casi dos años de existencia rellenar este vacío, procurando en la medida de sus fuerzas convertirse en un puente que posibilitara rellenar este vacío entre realidad y las necesidades jurídicas de dicha realidad.

Pese a los esfuerzos desplegados los resultados no han dado los frutos deseados y ello exige preguntarnos por el porqué.

Un porqué lleno de complejidades, pero que en opinión de esta Editorial tiene una espina dorsal de sostén que es el concepto propio de derecho de ciudadanía para los sectores excluidos de la sociedad, prevalece para éstos el criterio de beneficencia, de la ayuda pero no el anteriormente citado de ciudadanía.

Ex-alcohólicos, ex-presidarios, ex-toxicómanos o pobreza extrema o paro de larga duración y así un largo etc, son personas marginadas excluidas posibilitadoras de beneficencia o de ayuda, pero la problemática social que les acompaña y que ha dado pie a su pérdida de derecho de ciudadanía, no se puede resolver con ayuda o beneficencia, se puede resolver adecuando instrumentos, medios y metodologías que hagan factibles su recuperación como ciudadanos u ciudadanas, con pleno derecho y en ello el trabajo es uno de los elementos básicos para reconstruir esta recuperación.

Las Empresas de Inserción y con ello FFEDEI se encuentra con este gran obstáculo al pretender desarrollar esta reconstrucción y el de una sociedad incluida Administraciones, grandes empresas y por desgracia algunos sindicatos que cuestionan la legalización de las empresas de Inserción bajo prismas de que dichas empresas son competencias desleales dentro del mercado ya que las ayudas y apoyos que piden para el desarrollo de su actividad pueden entrar dentro de este concepto. No entendiendo que el concepto o idea de las Empresas de Inserción no es un concepto de mercado sino que, éste es un puro instrumento necesario para la recuperación de ciudadanos desfavorecidos.

FEEDEI, una red que agrupa realidades y sueños, esfuerzos de cientos de personas que se obstinan en esta recuperación de la ciudadanía a través del trabajo y que tiene el apoyo de una parte del tejido social y frente a ello unas Administraciones que todavía no entienden el valor humano de estas iniciativas, se hace presente a través de las páginas de esta Revista.

imagina

PÁG

JAVIER PRADINI, PRESIDENTE DE FEEDEI

Javier Pradini es presidente de FEEDEI, pero esto no es sino un hito en su trayectoria en favor de los más desfavorecidos, que ha venido desarrollando desde hace ya veinte años en Emaús Donosti.

En esta entrevista realizada para «IMAGINA» nos contesta de forma franca y directa a algunas cuestiones candentes en torno al origen de FEEDEI y a su futuro

¿Era necesaria la creación de FEEDEI cuando ya existen tantas entidades trabajando el tema de la inserción?

Efectivamente, antes de la creación de FEEDEI existían muchas y diversas entidades sociales que venían realizando experiencias de inserción por el trabajo. Y todas ellas lo venían haciendo sin la cobertura de un marco normativo que amparase y regulase este tipo de iniciativas, a diferencia de lo que venía ocurriendo en otros países europeos desde hace muchos años.

Durante toda una década, desde mediados de los años 80, se venía demandando y reivindicando de manera constante la necesidad de dicho marco normativo.

Fruto de esa presión se consiguió que diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Trabajo iniciasen unos primeros contactos con diversas personas y organizaciones a fin de conocer el alcance de las experiencias existentes y valorar el alcance y contenido del desarrollo normativo de las Empre-

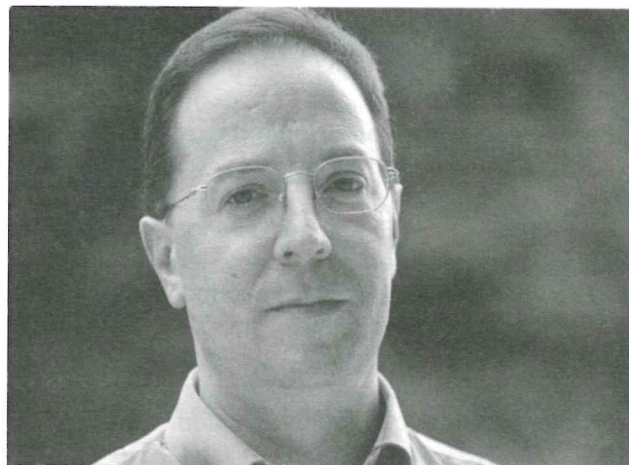
sas de Inserción. Finalmente y tras varios encuentros el Ministerio de Trabajo constituyó una única mesa de trabajo en la que invitó a participar tanto a representantes de entidades sociales como a representantes de la administración central y local.

Una vez finalizado ese proceso de intercambio de experiencias y opiniones de los allí presentes, el Ministerio de Trabajo redactó un primer borrador de anteproyecto de ley de Empresas de Inserción por lo que se dio por terminado dicho proceso.

Y es a partir de aquí cuando las organizaciones sociales participantes en el grupo de trabajo de las Empresas de Inserción deciden constituir una Federación de Entidades y Empresas de Inserción. Esta decisión se basa en una serie de consideraciones:

- 1) Por una parte, no se está conforme con el texto presentado por el Ministerio, a pesar de suponer un avance respecto a la situación anterior. Por tanto, es preciso seguir presionando para que se tengan en cuenta aquellas cuestiones que se considera que han de ser contempladas en el borrador del anteproyecto.
- 2) Por otra parte, se valora como necesario tener una interlocución común y consensuada en las fases de negociación que vayan a generarse a partir de ese momento. Precisamente, el consenso ha sido una de las constantes que han caracterizado a las organizaciones sociales presentes en el grupo de trabajo anterior.
- 3) Por todo ello se considera que es el momento de impulsar la creación de una Federación Española de Entidades y Empresas de Inserción que aglutine y coordine a aquellas experiencias y organizaciones existentes que así lo consideren.

No se está conforme con el texto presentado por el Ministerio, a pesar de suponer un avance respecto a la situación anterior.



Creo que resulta evidente por todo lo dicho que era necesaria la creación de FEEDEI. Además, se constituye en la primera plataforma estatal de organizaciones que trabajan la inserción laboral o la inserción por lo económico de más amplia representación.

¿Crees que en FEEDEI están todos los que son?.

Claramente tengo que decir que no. Lo que no quiere decir que no puedan o deban estar. En todo proceso de gestación y creación de cualquier proyecto hay unos miembros promotores y otros miembros que se incorporan con posterioridad. En este caso, FEEDEI está impulsada inicialmente por las entidades que participaron en el grupo de trabajo del Ministerio. Sabíamos que no estábamos todas las entidades existentes pero también éramos conscientes de que debíamos iniciar este proceso cuanto antes y que en cualquier caso sí que constituíamos una amplia representación con entidades de mucha envergadura y experiencia en el tema.

En estos momentos, FEEDEI está en plena fase de crecimiento y consolidación que pasa ineludiblemente por la participación, o constitución en su caso, de asociaciones o federaciones territoriales. Son muchas las adhesiones y propuestas que vamos recibiendo y tras lo que consideramos que ha sido un proceso constituyente estamos articulando los mecanismos de crecimiento y participación en FEEDEI.

Ha sido importante tener claro primeramente qué entendemos por Empresas de Inserción y qué papel han jugado y deben seguir teniendo las entidades promotoras de dichas empresas. Y sobre todo, es preciso entender que las Empresas de Inserción son un instrumento más en los procesos de inserción social y laboral de las personas en situación de ex-

clusión. Ni son el único elemento a tener en cuenta, ni con ellas se acaba el problema de la exclusión. En este sentido si tengo que decir que no tienen por qué estar en FEEDEI todo tipo de entidades u organizaciones por el solo hecho de que trabajen en temas de inserción en cualquiera de sus variantes. FEEDEI está concebido para aquellas entidades que aglutinen a quienes constituyen las empresas de Inserción o promueven y participan directamente en las mismas.

¿Hasta qué punto FEEDEI es una creación del Gobierno a fin de tener un interlocutor favorable a la aprobación de una ley sobre las empresas de inserción?.

La verdad es que uno ha oído muchas estupideces y esta sería una más. Se nos ha dicho desde la patronal que las Empresas de Inserción les hacemos competencia desleal. Se nos ha manifestado desde los sindicatos que la Empresas de Inserción son una forma más de explotación laboral y que su creación sería una nueva versión de los Centros Especiales de Empleo. Ahora me apuntas que el Gobierno junta a REAS, CARITAS, AERESS, AMEI, ANAGOS, EMAUS y ACERESS y crea FEEDEI para aprobar una ley que luego no aprueba habiendo podido y querido hacerlo. Resulta absurdo pensar esto de todas y cada una de las entidades que constituyen FEEDEI.

Creo que ha quedado perfectamente claro cómo surge FEEDEI y que es la suma de muchas entidades y experiencias, algunas de las cuales llevan más de diez y veinte años realizando procesos de inserción a través del trabajo. Y creo que también está claro el posicionamiento de FEEDEI ante la no aprobación de un marco normativo que regule y ampare las Empresas de Inserción.

Las Empresas de Inserción son un instrumento más en los procesos de inserción social y laboral de las personas en situación de exclusión.

¿Cuáles son ahora los principales retos a los que os proponéis responder?

Son varios. El primero de ellos es seguir defendiendo la necesidad de un marco legal estatal para las Empresas de Inserción. En segundo lugar, y dado que el proceso es irreversible, hacer el seguimiento de las diferentes iniciativas legislativas que se van promoviendo tanto desde las Comunidades Autónomas como desde los propios Ayuntamientos y velar

Todos ellos tienen como principio común seguir apostando por la creencia de que es posible una economía socialmente útil y al servicio de todos los ciudadanos y ciudadanas.

¿Por último, que opinas de la polémica subvención de Telefónica?

Tengo perfectamente claro que lo que debe resultar polémico no es la subvención de la Funda-



8

PÁGINA

por que resulten satisfactorias a los intereses de las Empresas de Inserción y se armonicen entre sí. En tercer lugar nos hemos propuesto desarrollar e incorporar las diferentes coordinaciones que a nivel territorial puedan ir surgiendo y tratar así de constituirnos en un interlocutor fuerte y con capacidad de negociación. En cuarto lugar, nos hemos marcado como objetivo impulsar y apoyar el surgimiento de nuevas experiencias de empresas de inserción prestando todo el apoyo técnico, formativo y humano preciso. Y por último, tenemos el reto de administrar eficientemente la línea de microcréditos dirigidos a apoyar económicamente a los proyectos que precisen de la misma.

ción Telefónica que ha destinado 100 millones de pesetas para FEEDEI que es con los que se ha creado el Fondo de Microcréditos, sino el injusto y desigual reparto de la riqueza que prima en el modelo económico vigente y que aplican la mayoría de las empresas. Me puede parecer hipócrita denunciar unas determinadas financiaciones y no otras. ¿Qué pensamos cuando quienes nos financian son las entidades de ahorro que también participan en las empresas que luego cuestionamos? ¿Acaso renunciamos a recibir subvenciones de los gobiernos en función del partido político que lo sostiene? Resulta difícil determinar qué dineros son más "limpios" que otros.

Me puede parecer hipócrita denunciar unas determinadas financiaciones y no otras.

INSTRUMENTOS ALTERNATIVOS DE FINANCIACIÓN

MICROCRÉDITOS DE FEEDEI

Bajo la máxima de que la mejor opción contra la exclusión es la inserción por la vía económica, FEEDEI, con la colaboración de la Fundación Telefónica, ha abierto una línea de microcréditos para ayudar a la creación de nuevas empresas promotoras de empleo de inserción así como a colaborar con otras ya existentes.

FEEDEI, basándose en la firme creencia de que la mejor opción en contra de la exclusión es la inserción por lo económico, abre una línea de financiación de proyectos contando con la colaboración de la Fundación Telefónica.

Esta línea de microcréditos se concibe como un instrumento de intervención global, y no sólo financiera, en la promoción de empresas que creen empleo de inserción. Nace además con vocación de continuidad, por lo que su uso responde más a la idea de herramienta de promoción y estimulación, que al puro concepto de gasto social. Pretende por tanto una operativa rigurosa que permita la recuperación de las inversiones para su reutilización.

Estos créditos van dirigidos a la creación y puesta en marcha de nuevas iniciativas de empleo de inserción, así como al sostenimiento y nuevas inversiones de las ya existentes.

La concesión de microcréditos será, con carácter general, de hasta cinco millones de pesetas. Excepcionalmente, esta cantidad se podrá superar cuando determinados proyectos por su naturaleza, alcance y consecuencias sociales, exijan para su viabilidad mayores préstamos y/o inversiones.

Se establece una temporalidad de devolución de entre 3 y 5 años. Los intereses del préstamo serán del cero por ciento más el IPC.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS

De la Organización Social:

- 1/ Compromiso e implicación en el proyecto.

Del Proyecto:

- 1/ Valoración socio laboral.
- 2/ Valoración formal: aspectos jurídicos, obligaciones mercantiles, etc.
- 3/ Valoración Económico Financiera.

Del Gestor / Promotor:

- 1/ Gestor Técnico perteneciente a la Organización Social.
- 2/ Gestor usuario/beneficiario del proyecto.



La línea de microcréditos de FEEDEI presenta dos modalidades de financiación sin interés, que son respectivamente el préstamo y la participación directa en el capital o inversión del proyecto.

Los primeros pueden ser de dos tipos: Préstamos destinados a la financiación de Empresas de Inserción en funcionamiento, así como a la puesta en marcha de nuevos proyectos. Préstamos con amortización condicional: no existe un plazo de amortización preestablecido ni devolución de unas cantidades fijas, sino que la empresa realiza las amortizaciones de modo variable en función de su cuenta de resultados. En cualquier caso, siempre se pedirán unas previsiones contables mínimas de devolución del préstamo. La amortización condicional puede incluir períodos de carencia. FEEDEI decidirá en cada caso qué sistema de préstamo se puede o debe aplicar.

Respecto a los préstamos se establece como límite máximo para la concesión de préstamos, un porcentaje del 65% de la inversión total necesaria, aún cuando con carácter excepcional y para proyectos que se consideren especialmente útiles y necesarios, se podrán realizar las «dobles financiaciones»: cuando los socios y promotores no puedan asumir el 35% restante, FEEDEI podrá complementar su

financiación como inversor directo dentro de las horquillas previstas.

Como regla general, el tope máximo de los préstamos será de cinco millones de pesetas, aunque en los casos de proyectos que se consideren estratégicos se podrá superar el tope de los cinco millones.

Durante el período de vida del préstamo el capital pendiente de devolución se actualizará de acuerdo a la evolución del IPC.

La garantía principal será la propia viabilidad de la empresa, lo que no obsta para que el proyecto pueda ofrecer por iniciativa propia otros avales. En todo caso, la Organización Social que presente el proyecto aceptará garantizar hasta el 20% del capital prestado, en el caso de que el préstamo se considere incobrable y se reconozca como fallido.

Por otra parte se establece una temporalidad para la devolución del préstamo de tres años, ampliable a cinco en casos excepcionales, durante los cuales FEEDEI prestará asesoramiento y el apoyo técnico que se considere necesario. No obstante, estos límites temporales, siempre que las circunstancias lo justifiquen, podrán ser revisados y, en su caso, se procederá a la renovación de las condiciones temporales del préstamo.

Respecto a la devolución del préstamo, las fórmulas y cantidades se establecerán en cada caso según las necesidades concretas de la empresa y se explicitarán en el Contrato Ético de acuerdo entre las partes.

En relación a la segunda modalidad de financiación la participación directa en el capital, se establece un límite máximo por parte de FEEDEI del 40% de capital desembolsado, de modo que nunca se constituya en socio mayoritario.

Respecto al tiempo de permanencia en el nuevo proyecto, por norma general FEEDEI permanecerá como socio inversor hasta el asentamiento de la empresa, con un objetivo temporal de entre tres y cinco años. Durante este tiempo FEEDEI prestará apoyo técnico, asesoramiento y, en su caso, formación. No obstante, al igual que en los préstamos estos límites temporales, siempre que las circunstancias lo justifiquen, podrán ser revisados y, en su caso, se procederá a la prórroga en el plazo pactado para la desinversión.

Finalizado este período, se llevará a cabo la desinversión mediante la ejecución de pactos de recompra previamente pactados, adquisición de participación por nuevos socios-trabajadores a los que se facilitará modos de pago a su alcance o una refinanciación asumible por la situación contable de la empresa.

10

PÁGINA





OBJETIVOS

- * Financiar la creación y desarrollo de empresas de inserción laboral.
- * Fomentar la creación de empleo de inserción.
- * Mejorar la calidad de gestión de tales empresas, tanto en un sentido económico como social.
- * Potenciar las redes locales de apoyo a la economía solidaria.
- * Mejorar la credibilidad y proyección social de las iniciativas de empleo de inserción.

BENEFICIARIOS

- * Perceptores de rentas mínimas de inserción.
- * Desempleados de muy larga duración (superior a tres años).
- * Jóvenes que no hayan finalizado el periodo de escolaridad obligatoria y se encuentren en situación de desempleo superior a dos años
- * Ex-toxicómanos que se encuentren en proceso de rehabilitación y reinserción social.
- * Internos de centros penitenciarios cuyo régimen penitenciario les permita acceder a un empleo y ex-reclusos que se encuentren en situación de desempleo superior a un año.
- * Otros colectivos, como son: minorías étnicas, inmigrantes o personas con cargas familiares no compartidas que, por sus características específicas, parte de sus miembros pueden ser calificados en situación de exclusión.

REQUISITOS

Todos los proyectos deberán venir presentados y avalados por una Organización Social.

Aceptación y firma del Contrato Ético que regula los compromisos entre la Organización Social, la Empresa de Inserción o de Economía Solidaria y FEEDEI

Podrán participar todos aquellos proyectos que dispongan de una estructura jurídica que les permita desarrollar la actividad.

Curriculum Vitae del promotor.

Escrito de presentación y registro de solicitud

Impreso de solicitud debidamente cumplimentado.

Proyecto estructurado en base al documento anterior.

Toda la documentación se enviará en sobre cerrado a:

**FEEDEI
d San Bernardo, 99-bis, 7ª Planta.
28015 - MADRID**

EN JULIO DE 1988 TIENE LUGAR EN BARCELONA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES DE EMPRESAS DE INSERCIÓN

fedei

UNA REALIDAD CON MUCHA MARCHA

12

PÁGINA

La integración social de aquellas personas que, por muy diversos motivos, se encuentran en situación de exclusión constituye el objetivo primordial de las entidades de carácter social que trabajan en diferentes ámbitos. Y todas ellas coinciden en señalar la importancia que tiene el empleo en los procesos de inserción que se establecen por su carácter normalizador e integrador, así como por constituir una herramienta de aprendizaje tanto de hábitos como de conocimientos.

La Federación Española de Entidades de Empresas de Inserción, FEDEI- es una organización sin ánimo de lucro, que nace para representar y defender a nivel nacional e internacional, en los órdenes político, social y económico los intereses de personas y colectivos en situación de exclusión en el marco de la pobreza y de la marginación.

Está promovida por siete Instituciones Sociales que representan a más de trescientas entidades asociadas a sus redes, todas ellas comprometidas en la lucha por la igualdad, la solidaridad y la justicia social. Para ello se ha dotado de una estructura basada en participación, bien a través de Coordinadoras o Federaciones territoriales, bien por medio de entidades de ámbito estatal..

Como primera y fundamental actuación, debido a la inexistencia de un marco normativo que regule y fomente la creación y desarrollo de las llamadas Empresas de Inserción, FEDEI está impulsando la aprobación de un texto legislativo que contemple una realidad social ya existente; pero aunque se ha hecho grandes esfuerzos para que este se aprobara en la anterior legislatura, es hoy en día una asignatura todavía pendiente.

¿que entendemos por Empresas de Inserción?

Existe un consenso entre las diferentes organizaciones en definir las Empresas de Inserción como «estructuras productivas de bienes o servicios con personalidad jurídica, cuyo fin es la incorporación al mercado laboral normalizado de colectivos en situación de desventaja social o exclusión, que lleven a cabo un proyecto personal de inserción mediante un proceso de aprendizaje adecuado que contemple la consecución de habilidades sociales, laborales, formación básica, cualificación laboral y conocimientos del mercado., que les permitan mejorar sus condiciones de empleabilidad.

FINES

Representar y defender los intereses de las personas y colectivos en situación de exclusión social en los órdenes político, social y económico, ante todo género de personas, entidades y organismos públicos o privados de carácter nacional o internacional

Promocionar las Empresas de Inserción ligadas a nuevos yacimientos de empleo y a la creación de empleo.

Coordinar y armonizar los intereses de las Empresas de Inserción a nivel nacional o internacional.

Reclamar de los Poderes públicos y de los agentes sociales y políticos en particular, y del mundo empresarial y de la sociedad en general, una atención y colaboración preferente en el ámbito de la inserción sociolaboral.

Establecer, mantener y fomentar contactos y colaboraciones con asociaciones y entidades nacionales e internacionales afines a los intereses de esta Federación.

Informar y asesorar a los asociados en cuantos asuntos puedan ser de interés, promoviendo el intercambio de información y experiencias entre los mismos para el mejor desarrollo de sus actividades.

OBJETIVOS

La realización de estudios y ofrecer foros de debate en la búsqueda de las fórmulas adecuadas para la solución de los problemas descritos.

Obtención de un marco legal para las Empresas de Inserción.

La consecución de políticas activas de Empresas de inserción para personas y colectivos en situación de exclusión y difícilmente empleables.

La constitución de un Gabinete de formación e información en temas relacionados con políticas activas de empleo, políticas sociales, políticas de formación y políticas empresariales.

La búsqueda de mecanismos para informar, difundir y sensibilizar a la sociedad civil sobre los problemas de las personas y colectivos en situación de exclusión.

ACTIVIDADES

FEEDEI, como una organización de representación y coordinación, programa sus actividades teniendo en cuenta las necesidades de 5115 organizaciones miembro.

En el ámbito de la formación organiza Seminarios, Jornadas y elabora materiales o módulos didácticos sobre gestión empresarial, gestión de proyectos, etc. Como muestra indicar que desde 1998 se han organizado:

Jornadas sobre:

· La Empresa de Inserción en el marco de la Economía Social y de las políticas activas de empleo. (Madrid, 25 de noviembre de 1998.)

· Presente y futuro de las Empresas de Inserción, hacia la búsqueda de un marco normativo. (Madrid, 29 de noviembre de 1999.)

· Seminario de emprendedores y gestores de Empresas de inserción. (Madrid, 21 y 22 de octubre (de 1999)

En el ámbito de la financiación, FEEDEI, basándose en la firme creencia de que la mejor opción en contra de la exclusión es la inserción por lo económico, decide abrir una línea de financiación de proyectos mediante los Microcréditos.



Tras la celebración en Cuba de la IX Cumbre Iberoamericana, las organizaciones abajo firmantes deseamos manifestar nuestro rechazo al tratamiento informativo ofrecido sobre el evento por algunos de los grandes medios de comunicación.

Nuestra experiencia de trabajo en el campo de la cooperación y la solidaridad en diversos países del Sur -entre ellos Cuba-, y nuestro compromiso a favor de un mundo más justo, humano y solidario, nos hace ser críticos con la visión distorsionada, dirigida y poco documentada sobre la realidad de Cuba que han dado estos medios. Todo ello lo afirmamos en virtud de lo siguiente:

- # En nuestra opinión, esta cumbre debería de haber servido, en otras cosas, para sacar a la luz los graves problemas de fondo de los países latinoamericanos, así como los grandes dramas de derechos humanos, todos ellos producto de estructuras sociales, políticas y económicas -tanto nacionales como globales- radicalmente injustas: los miles de niños sin escuela, sin hogar, y los que forman parte del mercado laboral, los miles de muertos de enfermedades curables, la ausencia de servicios de salud universales y gratuitos, las situaciones de semiesclavitud que aún perviven, el analfabetismo, la discriminación de las minorías indígenas, la violencia paramilitar y el terror de estado, etc. Sin embargo, algunos medios han utilizado en exclusiva esta cumbre para llevar a cabo toda una estrategia de acoso y derribo contra el estado anfitrión de este encuentro, Cuba.
- # Nuestra versión sobre la realidad de Cuba -que parte de nuestro contacto directo de la realidad

cubana día a día, proyecto a proyecto- es bien distinta a la aparecida estos días: recordemos que informes de los organismos internacionales (UNICEF, OMS, UNESCO, PNUD, etc.) colocan a Cuba como uno de los países que presentan mejores índices de desarrollo humano y social de todo el *mundo subdesarrollado*, el único que ha erradicado todas y cada una de las lacras sociales antes expuestas, y el que con mayor rigor ha aplicado políticas de justicia social en favor de las mayorías. Por ello, supone una verdadera hipocresía colocarlo, en el conjunto de conclusiones de esta Cumbre, como el paradigma del *estado violador de los derechos humanos*.

- # La mayor violación de los derechos humanos individuales y colectivos- contra el pueblo de Cuba es el absurdo y criminal bloqueo económico, financiero, comercial, migratorio y político de los Estados Unidos, que condiciona el desarrollo tanto social como político del país.

Por ello, invitamos a la opinión pública vasca, a las instituciones y al resto de grupos a una reflexión sobre este tema, animando a todos a seguir activos y comprometidos con la solidaridad con el pueblo de Cuba y del resto de los países del Sur.

FIRMAN ESTE COMUNICADO

EUSKADI-CUBA
ASKAPENAPTM-HIRUGARREN MUNDUA ET
BAKEA
MEDICOS DEL MUNDO
PAZ Y SOLIDARIDAD
UZTAILAK 26
KOMITE INTERNAZIONALISTAK
RESUMEN LATINOAMERICANO
MUSICOS SIN FRONTERAS

Primeros resultados del programa

LOS PRIMEROS PROYECTOS FINANCIADOS CON MICROCRÉDITOS DE FEEDEI

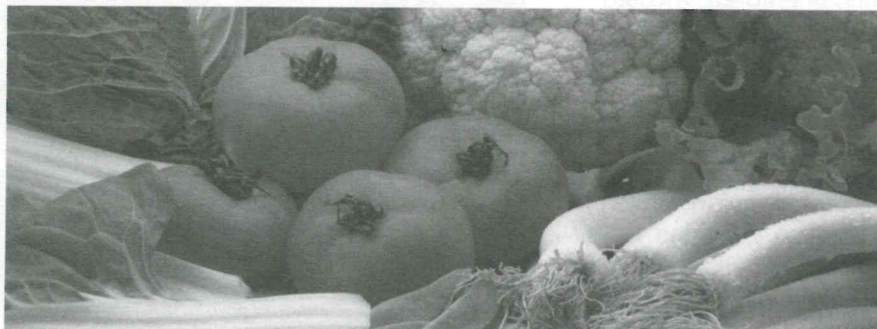
NUEVAS EMPRESAS QUE HACEN CAMINO

Fundación Tots Units

Jaime, 17 años. Hijo de una familia monoparental con escasos recursos económicos y con necesidad de recurrir muy a menudo a las ayudas sociales del ayuntamiento de su localidad, Vila Real, en la provincia de Castellón. Desde hace un año está participando en el Proyecto Itaca, un proyecto de integración socio-laboral para jóvenes con dificultades promovido por Cáritas Diocesana, del que se ha elegido a Jaime para incorporarse como trabajador de la nueva empresa de producción de hortalizas ecológicas de la Fundación Tots Units.

La empresa de inserción de Tots Units comenzó su andadura como tal el pasado mes de noviembre, después de que, los que son sus dos primeros trabajadores, finalizaran su proceso de formación para la inserción socio-laboral. Esta empresa se dedica a la producción de hortalizas con métodos ecológicos no agresivos con el medio ambiente y sin utilización de productos químicos, así como a su comercialización en el mercado comarcal.

La petición por parte de Tots Units de uno de los microcréditos de FEEDEI es para darle el primer empujón al proyecto y poder contar con las inversiones iniciales para la compra de maquinaria y herramientas.



Corte Verde

Begoña, 45 años, separada, madre de dos hijos, 4 años en paro. Su edad y su sexo sumados a una situación familiar onerosa y a un largo desempleo la estaban empujando irremediamente a la exclusión social hasta que un puesto de trabajo en la empresa gipuzkoana Corte Verde Patchwork Bidasoa S.L. la insertó de nuevo, en el mercado laboral.

La actividad de Corte Verde es, principalmente, la confección de prendas de vestir, complementos de hogar y regalos de empresa utilizando la técnica del patchwork y su principal objetivo es reinserir en el mercado laboral, y asimismo en su entorno social, a mujeres con dificultades añadidas a su sexo como puede ser la edad, las cargas familiares y escasos o ningún ingresos familiares.

Para iniciar su actividad, en junio de 1999, la organización social promotora de Corte Verde, EMAUS Fundación Social junto con Adebisa (Agencia de Desarrollo de la Comarca del Bidasoa), convocaron unos cursos de formación para el sector textil. De estos cursos, que contaron con una acogida muy favorable entre las mujeres de la zona, se escogieron las seis mujeres que actualmente trabajan en Corte Verde. Fueron las primeras en formar parte de un proyecto a largo plazo que nació con entusiasmo y que día a día crece y se estabiliza. Precisamente la intención de Corte Verde al solicitar el microcrédito de FEEDEI es aumentar la productividad de la empresa y ofrecer tres nuevos puestos de inserción laboral a mujeres con problemas.

Servintegral Avilés 2.000

Andrés 33 años. Ex-heroinómano, su adicción a la heroína lo llevo a cometer atracos en farmacias y diversos robos que finalmente acabaron con él en prisión. Después de 4 años en la cárcel inició su proceso de desintoxicación en el centro de día de la Asociación Amigos Contra la Droga (AACD) de Avilés donde asistió aun curso de formación ocupacional, en un taller de carpintería. Abandonada totalmente su adicción entró como trabajador en la empresa de inserción Servintegral Avilés 2000 S.L.

Fue la AACD, consciente de la problemática de los jóvenes, con drogodependencias, causas pendientes con la justicia y muchos de ellos infectados con el VIH, para conseguir entrar en el mercado laboral, la que decidió crearla empresa Servintegral Avilés 2000 S.L. como un nuevo elemento de inserción laboral. La empresa se dedica sobretodo, después de formar a los jóvenes con cursos ocupacionales, al mantenimiento de carpintería, y pintura de algunos colegios de Avilés y de mobiliario urbano. Así mismo, también fabrican diversas piezas para la industria mayorista del mueble en Asturias.

Todos los trabajadores de Servintegral Avilés 2000 S.L., en estos momentos cinco, provienen del centro de día de la AACD, y son jóvenes que ya han superado los peores momentos de sus procesos de desintoxicaciones y que se encuentran mínimamente estabilizados respecto a sus causas penales y problemas de adición. Precisamente, el microcrédito que solicita Servintegral Avilés 2000 S.L es para la compra de maquinaria y publicidad inicial y, a medio plazo, para poder ofrecer más puestos de inserción.

16

PÁGINA

L 'Arca del Maresme

Francisco nació en Bilbao hace 35 años, vino a vivir a la provincia de Barcelona con toda su familia de etnia gitana (25 / 30 personas) en 1967, a la edad de 3 años. Instalaron un campamento en la Riera de Argentona, en el que ha vivido hasta su realojamiento en una vivienda de alquiler en 1998.

Tiene mujer y dos hijos, y con el apoyo de la Administración ha empezado a afrontar los gastos que supone vivir en un piso, gracias al salario que le paga L'Arca del Maresme, empresa de inserción que se ha creado con dicho objetivo.

La principal tarea de Antonio en L'Arca del Maresme es la recogida y comercialización de aceites usa-

dos de bares, escuelas, restaurantes....Esta empresa de inserción catalana nació en 1997 en Matz con el objetivo primordial de trabajar en la inserción sociolaboral de miembros de la comunidad gitana de la Riera de Argentona. Y por el momento funciona.

Desde sus inicios cuenta en este ámbito de trabajo con tres trabajadores que, aprovechando lo que la gente ya no necesita, recuperan riquezas a la vez que ayudan ala conservación del medio ambiente. En estos momentos L'Arca del Maresme, después de dos años de funcionamiento, piensa ya en la consolidación definitiva de esta actividad, para lo cual tiene solicitado un microcrédito de FEEDEI. El objetivo es instalar una planta de reciclaje de aceites usados y crear un nuevo puesto de trabajo que sume a los tres ya existentes desde la creación de la empresa.

Granja Escuela «Haritz Berri»

Javier, 17 años, hijo de padre alcohólico. Vivió la separación de sus padres a los 12 años lo cual, sumado a los problemas de dependencia paterna, causó graves complejos de culpabilidad por la situación familiar. Su estado personal afectó a sus estudios, los cuales abandonó completamente a los 14 años. A los 15 años Bienestar Social del Gobierno de Navarra lo ingresó en la Granja Escuela Haritz Berri.

Con 16 años de experiencia, la Granja Escuela Haritz Berri, ubicada en Ilundain, Navarra, es una veterana.



na en la inserción socio-laboral de los más jóvenes. Chicos y chicas con familias en conflicto, con problemas de riesgo social encuentran en Haritz Berri una salida para superar sus problemas de adolescencia e integrarse plenamente en el mundo sociolaboral. Las principales actividades de la Granja Escuela son dos, según la edad de los chicos que llegan. Mientras los menores de 16 años estudian la Secundaria Obligatoria, los más mayores se inician profesionalmente en carpintería, jardinería y medio ambiente y así se aseguran una formación profesional para el futuro.

En este momento Haritz Berri impulsa un nuevo proyecto, la creación de una empresa de inserción sociolaboral que recolocará a aquellos chicos que, una vez acabados los estudios en la Escuela Granja o en otros centros, no puedan incorporarse al mundo laboral normalizado. Dicha empresa empezó a funcionar en noviembre con siete trabajadores de la rama de carpintería, precisamente la solicitud de un microcrédito a PEEDEI está destinado a la compra de maquinaria para dicha empresa.

Arte y Savia

Rocío, 22 años, extoxicórnana. Su adicción empezó de muy joven aunque con dificultades, finalmente consiguió rehabilitarse de las drogas. A pesar de haber superado su adicción no le fue fácil encontrar un trabajo debido a su pasado de drogodependiente. En el centro de desintoxicación donde siguió su tratamiento dedicó muchas lloras a hacer manualidades y allí descubrió sus habilidades manuales para determinados trabajos artesanos. Gracias a ello se pudo incorporar al proyecto de Arte y Savia, en su Granada natal.

Arte y Savia nació el pasado mes de junio de la mano de Hogar 20 una asociación granadina de lucha contra la drogodependencia. Actualmente, pese a su corta vida, ya cuenta con diez empleos de Inserción. De estos empleados, cuatro trabajan en el huerto biológico de la empresa, cultivando productos hortofrutícolas de temporada de manera totalmente ecológica sin utilizar elementos químicos agresivos con el entorno. Otras cuatro personas trabajan en el taller donde se elaboran todo tipo de productos artesanales y finalmente, dos personas se dedican al comercio en la tienda donde se venden los productos elaborados en los otros dos ámbitos.

El destino del microcrédito solicitado a FEDEI es, fundamentalmente aumentar el número de empleos así como comprar más maquinaria para rentabilizar el trabajo. Todos los trabajadores que pasen por Arte y Savia han de recibir primero unos cursos de formación, tanto a nivel de las actividades que luego desempeñaran, como a nivel integral. La asociación pretende por encima de todo formar personas capaces de luchar en el mundo laboral normalizado una vez superado un período como trabajador de inserción cosa que les habrá permitido experimentar por primera vez lo que es poseer un puesto de trabajo.



Grupo «Volem Feina

Yaser, 48 años, inmigrante marroquí, nueve años en España y ningún trabajo estable, sin permiso de trabajo ni residencia y trabajos esporádicos dentro de la economía sumergida. En una de sus peticiones de ayuda a los Servicios Sociales de Cáritas, estos lo derivaron al Grupo "Volem Feina" con los que hace diez meses que está trabajando.

El Grupo "Volem Feina" ubicado en Solsona, provincia de Lleida, pretende ayudar a la inserción sociolaboral de colectivos de diversa procedencia: transeúntes (personas de paso por la población que pueden trabajar un día solamente y que, previa demanda, pueden ser derivados a otros servicios), eventuales (personas que necesitan cubrir una emergencia económica puntual) y contratados (sobre todo mujeres con cargas familiares, inmigrantes, personas con trastornos mentales leves...).

En esta última modalidad actualmente existen ocho puestos de inserción, y es dónde, por el tiempo de contratación que oscila entre los seis y veinticuatro meses, se trabaja más en profundidad la solución de los problemas que han provocado la demanda. La principal actividad de estos trabajadores es la recogida selectiva de contenedores en la vía pública, voluminosos a domicilio, y la recuperación de estos materiales, además de la prestación de determinados servicios como las mudanzas, limpieza de chimeneas, transporte de leña, etc...

Principalmente es esta última actividad la que ha promovido la solicitud del microcrédito de FEDEI para la compra de una nueva furgoneta que les permita ampliar y mejorar la calidad de los servicios realizados.

NECROLOGICA (PROYECTO)

Su Majestad "LOS PUEBLOS DE ESPAÑA" comunican: La muy sentida pérdida de "NUESTRA DEUDA EXTERNA" y ruegan a sus deudos y deudores un recuerdo en sus oraciones.

Una vez que el médico forense y demás autoridades de nuestra anatomía patológica social, comprueben el fallecimiento de nuestra "deuda externa" se procederá a la organización y desarrollo del funeral.

El séquito tendrá punto de partida en algún barrio de los alrededores y el féretro con los despojos de la deuda externa será llevado en volandas por los vecinos más afectados, a lo largo de un recorrido por calles y avenidas principales de la ciudad, dando testimonio de adhesión popular a una muerte anunciada hace ya un tiempo, digamos casi siglos. Y tal vez A.C.

El convoy fúnebre se irá desplazando lento al ritmo de "La cucaracha" cantando las genges que acompañan el cortejo:

La cucaracha, la cucaracha (el sistema)
ya no puede caminar
porque le falta, porque le falta
porque no tiene, porque no tiene
el apoyo popular

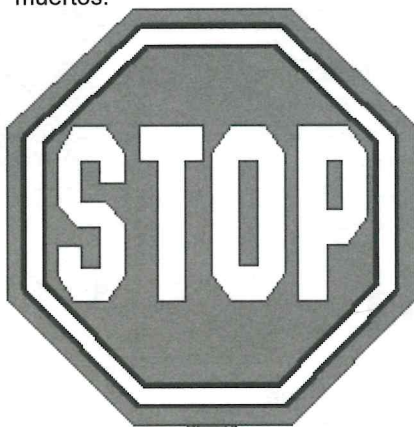
El cortejo fúnebre llegará a un campo santo simbólico (aún sin determinar) en donde con una adecuada música se honraran los despojos. A continuación una personalidad relevante que de alguna manera sea intérprete del sentir popular ofrecerá el responso.

El escenario del entierro tendrá alegorías alegres y esperanzadas de la muerte, reproducciones del grabador mexicano Guadalupe Posada que ilustraran textos titulares que se refieran al acto que se celebra.

Luego se le dará sepultura a la deuda externa cubriéndola con las flores y coronas de los deudos y deudores que acudieron al entierro.

Para finalizar la ceremonia se hará al-

guna representación teatral alusiva al acto que culminará con una gran fiesta-baile popular alrededor de la tumba, siguiendo la costumbre que se practica en México en el día de los muertos.



En medio de la fiesta se dará lectura a una carta que será dirigida al Papa, a fin de solicitarle que otorgue una indulgencia al Fondo Monetario Internacional y a los países más ricos; una remisión penaria de las penas merecidas, por haber cometido el pecado de usura y chantaje económico-político a los países empobrecidos, si se avienen a condonar la deuda externa a los países deudores que han sufrido esos abusos.

Luisa Carné, contacto de la comisión de acciones.

E-mail: lcarne@alehop.com

LA CONDONACIÓN NO ES SUFICIENTE

La condonación de la deuda externa por parte de países como Estados Unidos y Gran Bretaña, a una treintena de países altamente endeudados, no es una salida al problema de la deuda. Esto según opinión de Eric Toussaint, Presidente del Comité por la Anulación

de la Deuda Externa del Tercer Mundo.

La condonación anunciada por Estados Unidos, representa para este país el uno por mil de su presupuesto militar y para Gran Bretaña, únicamente el 2 por mil, también de su gasto militar.

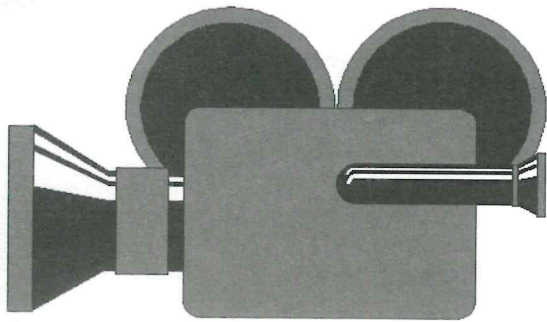
El anuncio por parte de los países acreedores de condonar la deuda de varias naciones empobrecidas es solamente una demagogia y una estrategia para callar a la opinión pública de sus países que presionan por la anulación de la deuda externa.

Toussaint considera que un aporte real a los países endeudados sería que los países como Estados Unidos o Gran Bretaña redujeran en forma significativa sus gastos militares. Esto con el fin de destinar dichos recursos a organizar la reducción de la deuda del Tercer Mundo.

Para conseguir la anulación de la deuda externa del Tercer Mundo se debe conformar un frente de los países deudores. Este frente servirá para que los países del Tercer Mundo no negocien individualmente, ni se queden solos ante los acreedores.

La ciudadanía de los países endeudados debe realizar campañas masivas que consigan que el pueblo del Tercer Mundo demande, e conjunto, la anulación de su deuda.

Eric Toussaint, del Comité por la Anulación de la Deuda Externa del Tercer Mundo, en el «Encuentro Latinoamericano "Los Derechos Humanos frente a la deuda externa" en Quito.



PELÍCULA RECOMENDADA

“Nuestros amigos de la banca”, un documento notable

Los muchachos del Fondo y el Banco

Por Horacio Bernades

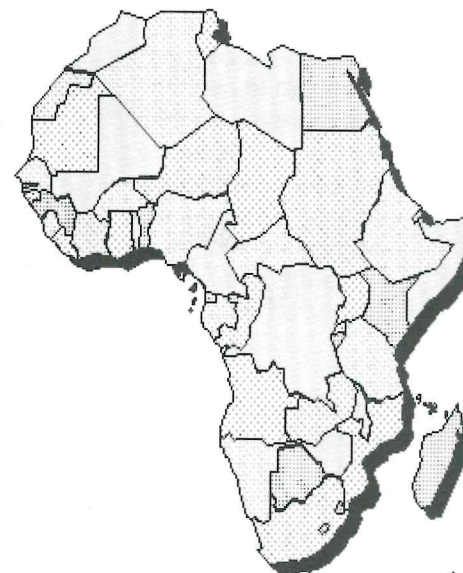
Nuestros amigos de la Banca es una película que deberían ver 33 millones de personas. Eso, en la Argentina. Sería bueno que otro tanto ocurriera en el resto de Sudamérica y lo que alguna vez se llamó tercer mundo. De paso, no estaría nada mal que la viera también el público de los países europeos y de Estados Unidos. A quienes este documental posiblemente les aporte poco es a los banqueros y financistas del Norte. Porque ellos ya saben de antemano lo que Nuestros... muestra. Ellos son los autores del guión. Producido por la compañía del francés Jacques Bidou y dirigido por el inglés Peter Chappell, lo que este documental narra, desde adentro y con el mayor detalle, son las negociaciones entre representantes del Banco Mundial y el gobierno de Uganda, en 1995, en vistas a un crédito solicitado por el país africano.

“¿Cómo pudo meterse esta gente ahí adentro, en gabinetes vedados al común de los mortales?”, es la pregunta que tarde o temprano asalta al espectador. La respuesta es muy sencilla: porque a la propia gente del Banco Mundial le interesaba. Para ese entonces, el australiano James Wolfensohn acababa de asumir como presidente de esa institución, encargada de librar los préstamos a los países “en desarrollo”. Y el hombre traía consigo los suaves vientos de los ‘90, caracterizados por un discurso menos economicista, ligeramente socialdemócrata, abierto (aunque sea de la boca para afuera) a la cuestión social y hasta a la preservación ecológica. Interesados en borrar la imagen duramente reaganista y thatcheriana de los organismos de crédito, Wolfensohn y sus muchachos abrieron la puerta al equipo de Chappell, calculando los beneficios.

Obviamente, los resultados no son exactamente lo que esos economistas de Cambridge y Harvard esperaban. “Tenemos que seguir presionándolos”, dicen en algún momento los negociadores, y allí van, como gladiadores de attaché, a encarar al presidente ugandés y sus ministros. El gobierno africano está endeudado, pero necesita dinero. Básicamente, para mejorar los caminos y sostener a su ejército, que combate allá en el norte contra nostálgicos simpatizantes del ex dictador Idi Amin.

El Banco Mundial está dispuesto a prestar, claro (de eso viven), pero bajo ciertas condiciones. Los caminos no son un problema tan grave y los soldados bien pueden dormir en barracones. Lo que sí urge es un ajuste violento. Y de paso, no vendría nada mal remover a las autoridades del Banco Central de Uganda, paso previo a su privatización. Los economistas (ingleses y estadounidenses, sobre todo) no tienen aspecto de chupasangres, para nada. Sonríen, hacen chistes, juegan al tenis, lucen el mejor humor.

La simpatía que pueden despertar los políticos ugandeses (sobre todo el presidente, Yoweri Museveni, y uno de sus economistas, ambos ex combatientes de formación maoísta) es de otro orden. Tiene que ver no sólo con el relax y la desenvoltura que muestran en la mesa de negociaciones sino con la lucidez y coraje político con que “aguantan” a los banqueros. “¿Ustedes quiénes son?”, les pregunta el ministro de finanzas. “¿Son nuestros amigos, o no?”. “No saben cuánto les agradezco lo que me permiten aprender de ustedes”, dirá a su turno, con ironía muy british, el presidente del Banco Central de Uganda... al representante inglés del FMI. Lo que en definitiva muestra Nuestros amigos de la Banca no es gente mala haciendo daño a gente buena, pobre y sufriendo (y gozando con ello) sino el simple funcionamiento de una máquina, llamada economía de mercado.



Las 10 claves para aprovechar el tiempo

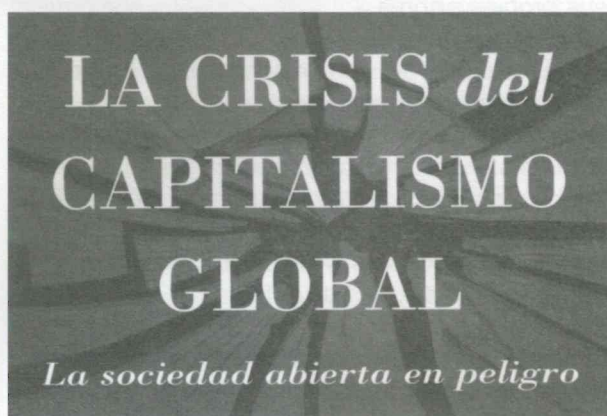
Según Ray Blignault, un ex directivo de una multinacional sudafricana, toda persona que trabaja debería dedicar buena parte de su tiempo a hacer diez cosas fundamentales:

- 1 Tómate tiempo para pensar:**
las ideas son los cimientos del poder.
- 2 Tómate tiempo para jugar:**
el juego guarda el secreto de la eterna juventud.
- 3 Tómate tiempo para leer:**
la lectura es la fuente de la sabiduría.
- 4 Tómate tiempo para meditar (o para rezar)**
la meditación y la oración te darán fuerza en los momentos más difíciles.
- 5 Tómate tiempo para amar:**
el amor hace que la vida merezca la pena.
- 6 Tómate tiempo para tus amigos:**
la amistad da a la vida un dulce sabor.
- 7 Tómate tiempo para reír:**
La risa es la música del alma.
- 8 Tómate tiempo para dar:**
el día es demasiado corto para un egoísta.
- 9 Tómate tiempo para hacer bien tu trabajo:**
el orgullo por tu trabajo alimentará tu espíritu.
- 10 Tómate tiempo para mostrar tu aprecio:**
la gratitud es la guinda en el pastel de la vida.

LA CRISIS DEL CAPITALISMO GLOBAL:

La Sociedad Abierta en Peligro

Resumen de: Amaia Arrizabalaga



GEORGE
SOROS

TEMAS DE
DEBATE

La sociedad global, de la que el mundo depende hoy más que nunca, está en crisis. La economía rusa se ha desplomado, provocando una inflación galopante y graves dificultades económicas. Numerosos bancos japoneses están en quiebra y en Julio del 97 estalló la crisis financiera en Tailandia, unida a las de Malasia e Indonesia. América Latina y Brasil se están asomando al precipicio y en Europa o América del Norte los mercados sufren violentas convulsiones. El capitalismo global, responsable de la prosperidad de los EEUU se está viniendo abajo en la última década.

Influenciado por Karl Popper, escritor de la obra "La sociedad abierta y sus enemigos", el autor propone una forma distinta de organización social, reconociendo que no hay una verdad absoluta. No contrario al Capitalismo, pero sí a que el sistema capitalista global se destruya a sí mismo, propone el concepto de sociedad abierta, hoy más necesari-

rio que nunca. Tras el desmoronamiento soviético, la sociedad abierta (con su énfasis en la libertad, democracia y supremacía de la ley) perdió gran parte de su atractivo como principio organizador y el capitalismo global emergió triunfante.

El capitalismo representa un peligro para la sociedad abierta; el fundamentalismo de mercado es hoy una amenaza mayor para la sociedad abierta que cualquier ideología totalitaria. Los conceptos de sociedad abierta y economía de mercado están estrechamente vinculados, pero lo peligroso es que el fundamentalismo del mercado malinterpreta el funcionamiento de los mercados y les encomienda un papel demasiado importante, haciendo peligrar la sociedad abierta.

Este fundamentalismo pretende abolir la toma de decisiones colectivas e imponer la supremacía de los valores del mercado, por encima de los valores políticos y sociales. Lo que necesitamos es un equilibrio entre política y mercados, entre la elaboración de las reglas y el acatamiento de las mismas. El mundo ha iniciado un período de profundo desequilibrio en el que ningún Estado puede resistirse al poder de los mercados financieros globales, y en el que no hay prácticamente instituciones que establezcan las reglas a escala internacional. La sociedad abierta se basa en el reconocimiento de que nuestra comprensión es imperfecta y nuestras acciones tienen consecuencias no buscadas. Todos nuestros mecanismos internacionales tienen defectos y por ello es necesario crear instituciones que incorporen mecanismos para corregir los errores. Entre estos mecanismos están los mercados y la democracia, pero no funcionan si no somos capaces de reconocer nuestros errores.

El desplome de una sociedad cerrada no conduce automáticamente al establecimiento de una sociedad abierta. Puede conducir a la desintegración de la sociedad. Una sociedad débil puede constituir una amenaza tan grande para la sociedad abierta como un estado autoritario. La idea de una sociedad abierta que ocupe un espacio intermedio entre las ideologías fundamentalistas y la ausencia de valores fundamentales compartidos, puede ajustar-

se mucho mejor a la situación actual. La amenaza hoy de la sociedad abierta proviene más de la deficiencia de valores sociales compartidos que de una ideología represiva. Hoy el éxito es admirado por encima de todas las demás consideraciones. Los políticos obtienen reconocimiento por ser elegidos, no por los principios que representan. Las personas de negocios son estimadas por su riqueza, no por la contribución de su negocio al bienestar social y económico. Es decir, parece que lo correcto ha sido subordinado a lo efectivo, haciendo peligrar la estabilidad de nuestra sociedad.

En el concepto de sociedad abierta lo imperfecto puede ser mejorado. Contrario a la teoría económica clásica, basada en el supuesto del conocimiento perfecto y en el concepto de equilibrio, el autor propone una comprensión intrínsecamente imperfecta del mundo en que vivimos. Sólo cuando se reconozca que las construcciones sociales en general, y los mercados financieros en particular, son sustancialmente imprevisibles, podrán comprenderse los razonamientos de *"La crisis del capitalismo global"*.

Los valores del mercado han penetrado en áreas de la sociedad a las que no pertenecen propiamente. El comportamiento económico sólo es una clase de comportamiento y los valores que la teoría económica da por sentados no son la única clase de valores que predominan en la sociedad. Los valores económicos por sí solos no pueden sostener a la sociedad. Además debemos considerar los valores como falibles, que hoy valen pero pueden ser inapropiados para otro período. La falibilidad no tiene que ser entendida como algo negativo. Es cierto que añoramos la perfección, la permanencia y la verdad última. Pero la vida nos ofrece la oportunidad de mejorar nuestro conocimiento exactamente porque es imperfecta y también de mejorar el mundo.

Hoy en día tenemos una economía global sin tener una sociedad global. No es necesario abolir los mercados, pero la soberanía de los estados sí debe subordinarse al derecho internacional y a las instituciones internacionales. En este sentido, la mayor oposición viene de EEUU, que no está dispuesta a subordinarse a ninguna autoridad internacional. Pero sin EEUU no se puede crear una sociedad abierta global que ayude a estabilizar el sistema económico global y a hacer respetar los valores humanos.

La sociedad abierta tiene que ser entendida como una forma deseable de organización social, donde la gente esté dispuesta a limitar sus intereses personales para sostenerla. La sociedad abierta debe entenderse como un ideal conscientemente imperfecto, como una sociedad imperfecta susceptible de mejora. Debemos aceptar la sociedad abierta como

ideal porque como individuos no podemos vivir aislados. La incorporación de los intereses personales (no colectivos) a través de los mecanismos de mercado reporta consecuencias negativas no buscadas, como la inestabilidad de los mercados financieros. La democracia participativa y la economía de mercado son ingredientes esenciales de una sociedad abierta, como lo es un mecanismo para regular los mercados, así como algunos acuerdos para conservar la paz, la ley y el orden a escala global. Debe haber algunos valores universales que sean aceptados. Para ello necesitamos instituciones que reconozcan su propia falibilidad (imperfección) y proporcionen un mecanismo para corregir sus propios errores.

En este sentido, la sociedad abierta puede ser pluralista por concepción, pero no puede ir demasiado lejos en la búsqueda del pluralismo que no distingue entre el bien y el mal. La tolerancia y la moderación también pueden llevarse a extremos. Sólo se puede descubrir exactamente qué es correcto mediante un proceso de ensayo y error. La definición variará probablemente con el tiempo y el lugar. Las decisiones colectivas no pueden basarse en los dictados de la razón, pero no podemos prescindir de las decisiones colectivas. Necesitamos del imperio de la ley exactamente porque no podemos estar seguros de qué es correcto e incorrecto.

Mientras el Capitalismo continúe triunfando, la búsqueda de dinero anula todas las demás consideraciones sociales. Los mecanismos económicos y políticos quedan desbaratados. El sistema capitalista es muy favorable al capital financiero que es libre de ir allí donde obtenga mejores recompensas, lo que a su vez ha conducido al rápido crecimiento de mercados financieros globales. El resultado es un gigantesco sistema circulatorio, que toma capital en los mercados financieros y las instituciones financieras del centro y después lo bombea a la periferia directamente en forma de créditos e inversiones de cartera o indirectamente a través de corporaciones multinacionales. En tanto cuanto el sistema financiero sea vigoroso, se impone a la mayoría de las demás influencias. El capital reporta numerosos beneficios, no sólo el aumento de la capacidad productiva, sino también mejoras en los métodos de producción y otras innovaciones; no sólo un aumento en la riqueza sino también un aumento en la libertad. De esta manera los países compiten por atraer y retener el capital preparando condiciones atractivas para el capital. Pero el sistema está profundamente viciado. La relación entre el centro y la periferia es profundamente desigual.

El sistema capitalista puede compararse con un imperio cuya cobertura es más global que la de cualquier imperio anterior. Gobierna toda la civilización y quienes están fuera de sus muros

son considerados bárbaros.

El desarrollo de una economía global no ha ido a la par de una sociedad global. En este sentido, la crítica al sistema capitalista global se inscribe en dos apartados: los defectos del mecanismo del mercado, y las deficiencias del sector no mercado (el fracaso de la política, tanto a nivel nacional como a nivel internacional).

La relación entre capitalismo y democracia es endeble y obedecen a diferentes principios e intereses. En el Capitalismo, el objeto es la riqueza; en la democracia, la autoridad política. En el Capitalismo son intereses privados. En la democracia el interés es público. No es una exageración decir que el dinero regula la vida de las personas en mayor grado que nunca y que el desmantelamiento del estado del bienestar es un fenómeno relativamente nuevo y sus efectos no se han dejado sentir lo suficiente.

El sistema capitalista global sucumbirá a sus defectos, si no ahora, más tarde, a menos que reconozcamos que tiene defectos y actuemos a tiempo para corregir las deficiencias. La fuente principal de inestabilidad se encuentra en el propio sistema financiero internacional. Los mercados financieros son intrínsecamente inestables. Los mercados financieros globales están fuera de control de las autoridades nacionales o internacionales. El *laissez faire* o Liberalismo del siglo XIX puede considerarse como el fundamentalismo del mercado. Mantener la estabilidad de los mercados financieros debe ser un objetivo explícito de la política pública. En este sentido nos enfrentamos a una doble elección: regular los mercados financieros globales a nivel internacional, o que cada Estado proteja sus propios intereses. La necesidad más urgente es detener el flujo inverso de capital, bombeando más directamente la liquidez a la periferia. De esta manera se aseguraría la lealtad de la periferia al sistema capitalista global, tranquilizando a los mercados financieros del centro.

El sistema capitalista global está respaldado por una ideología arraigada en la teoría de la competencia perfecta. Según esta teoría, los mercados tienen al equilibrio y la posición de equilibrio representa la asignación de recursos más eficiente. Toda limitación a la libre competencia se interfiere con la eficiencia del mecanismo del mercado; por tanto, debe oponerles resistencia. Las compañías que cotizan en bolsa aumentan en número y tamaño y los intereses de los accionistas dominan aún más. A los gestores les preocupa tanto el mercado por sus acciones como el mercado por sus productos. Si se ha de elegir, las señales procedentes de los mercados financieros tienen prioridad sobre las que provienen de los mercados de productos: los gestores arbitrarán fácilmente divisiones o vende-

rán la compañía entera si con ello potencian el valor accionarial; maximizarán los beneficios en vez de la cuota de mercado. Los gestores deben adquirir o ser adquiridos en un mercado global cada vez más integrado. En cualquier caso necesitan un precio elevado para sus acciones. Sus recompensas personales están también cada vez más vinculadas con la cotización de sus acciones. El cambio es especialmente pronunciado en el sector bancario, que experimenta una rápida consolidación.

El desafío de nuestro tiempo es establecer un código de conducta de validez universal para nuestra sociedad global. Un código de conducta, sobre todo para las relaciones internacionales. La sociedad y el Estado no son idénticos; el Estado debe servir a la sociedad, no dominarla. El Estado no debe estar fuera de la ley. Es peligroso dejar su aplicación a los Estados, porque no tienen principios, sólo intereses. La sociedad debe movilizarse para imponer principios al comportamiento de los estados, y estos principios son los de la sociedad abierta. El estado bajo el control de la sociedad, y no por encima de la ley. La Comisión Europea está sometida a la autoridad del Consejo de Ministros, que se guía más por intereses nacionales que por el interés común. Sería necesario dar mayor voz y más directa a la gente, donde la Comisión Europea fuera responsable no ante el Parlamento Europeo, sino ante un órgano formado a partir de los parlamentos nacionales.

Debemos comenzar por ver qué debe cambiarse y tratar de mejorarlo. Una alianza mundial de países democráticos que cooperasen en la promo-



Fotografía: Serguéi Gunéiev / S.

George Soros nació en Budapest en 1930. En 1947 emigró a Irlanda, donde se graduó en la L. School of Economics. Mientrastanto estudiante en Londres se fascinó con la obra de Karl Popper, tuvo una profunda influencia en su pensamiento. En 1956 se trasladó a Estados Unidos, comenzó a acumular una fortuna a través de un fondo de inversiones internacional fundado por él mismo. Soros ahora todo su saber, competencia y agudeza a explicar lo que sucede en una economía global en quiebra, dirigiendo el Fund Management. Es autor de varios libros que han cosechado éxitos de ventas, como *The Alchemy of Finance* y *Soros on Soros*. Tiene el doctorado *honoris causa* por la School for Social Research, la Universidad de Oxford, la Universidad de Economía de Budapest y la Universidad de Yale. En 1995, la Universidad de Bolonia le concedió el máximo honor, la *Laurea Honoris Causa*, en reconocimiento a sus esfuerzos para promover sociedades abiertas en todo el mundo. Reside en Nueva York.

Versión castellana de Fabián Chueca.

ción de los principios de la sociedad abierta sería necesaria. Podrían establecer normas para la relación entre el Estado y la sociedad, que abarcasen áreas como la libertad de información, la libertad de asociación, el proceso judicial debido, la transparencia en las actuaciones del Estado, etc. Las Naciones Unidas podrían reformarse, trabajando de forma más parecida a un parlamento y siendo más efectivas. Una asociación de Estados guiados por sus propios intereses está mal dotada para llevar cualquier función ejecutiva al servicio del bien común. Deberían encomendarse las funciones ejecutivas a funcionarios designados que sean responsables de sus actos, pudiendo rendir cuentas.

En cuanto al Consejo de Seguridad, podría ser eficaz para imponer la paz si los miembros permanentes del Consejo se pusieran de acuerdo entre ellos. El fin de la guerra fría brindó al Consejo de Seguridad la oportunidad de funcionar tal como fue concebido en su origen pero, en el caso de Bosnia fueron los tres miembros permanentes occidentales (Estados Unidos, Reino Unido y Francia) los que no pudieron ponerse de acuerdo entre ellos. La creación de una coalición por la sociedad abierta debería impedir que se repitiera tan lamentable espectáculo. Los miembros no permanentes podrían ser también más cohesivos si la selección se limitara a los partidarios de la coalición por la sociedad abierta.

La Asamblea General es actualmente un "mentidero". Podría actuar como órgano legislativo internacional encargado de hacer leyes para la sociedad global. Las leyes sólo serían válidas en los países que las ratificaran, pero los miembros de la coalición por la sociedad abierta se comprometerían a refrendar automáticamente las leyes, a condición de que hubieran sido aprobadas voluntariamente por una mayoría cualificada. La Asamblea General podría decidir qué leyes son necesarias y cómo se las aplica. El Tribunal Penal Internacional es un paso en la dirección correcta. El hecho de que Estados Unidos sea el principal oponente de este tribunal indica lo radical del cambio que sería necesario en las actitudes estadounidenses para establecer el dominio de la ley en la escena internacional. El Secretario General sería nombrado por la coalición por la sociedad abierta. Estaría al frente de la Secretaría, que guiaría el trabajo legislativo de la Asamblea General.

Hasta el momento se han efectuado muchos estudios y propuestas para reformar las Naciones Unidas, pero ninguno ha sido aprobado. La única manera de que los cambios podrían producirse es mediante la presión de la opinión pública, sobre todo en Estados Unidos. Lo que hace que la idea de una coalición de la sociedad abierta sea realista es que

los gobiernos democráticos son receptivos a las demandas de sus ciudadanos. Pero primero la gente debe suscribir la idea de la sociedad abierta.

La fe ciega en las fuerzas del mercado (intrínsecamente inestables), la falta de cohesión social y la amenaza de ausencia de gobierno nos han llevado a una crisis que puede llegar a ser mucho peor. Pero hay una salida, que pasa por adoptar el concepto de sociedad abierta.

Lamentablemente, nos hallamos una vez más en peligro de extraer las conclusiones equivocadas de las lecciones de la historia. En esta ocasión el peligro no proviene del comunismo, sino de ese fundamentalismo del mercado. El comunismo abolió el fundamentalismo e impuso el control colectivo sobre todas las actividades económicas. El fundamentalismo del mercado pretende abolir la toma de decisiones colectivas e imponer la supremacía de los valores del mercado sobre todos los valores políticos y sociales. Afirman que al interés público se le sirve mejor indirectamente, dejando que la gente luche por sus propios intereses. Ponen su fe en "la mano invisible" del mecanismo del mercado. Pero esta fe está depositada en un lugar incorrecto. En primer lugar, el interés común no se expresa a través del mecanismo del mercado. Las grandes empresas no tienen como objetivo la creación de empleo; emplean a personas para obtener beneficios. En segundo lugar, los mercados financieros son inestables como se ha explicado anteriormente.

Los dos extremos están equivocados. Lo que necesitamos es un equilibrio correcto entre la política y los mercados, entre la elaboración de las reglas y el acatamiento de las mismas. Sin embargo, el mundo ha iniciado un período de profundo desequilibrio en el que ningún Estado puede resistirse al poder de los mercados financieros globales y en el que no hay prácticamente instituciones que establezcan las reglas a escala internacional. Los mecanismos de toma de decisiones colectivas para la economía global simplemente no existen.

Para estabilizar y regular una economía verdaderamente global, es necesario algún sistema global de toma de decisiones políticas. Una sociedad global que respalde nuestra economía global. La sociedad abierta requiere sin duda la corrección de errores y excesos pero también reconoce la ausencia de un criterio objetivo por el que puedan juzgarse. La sustitución de los demás valores por los valores monetarios está impulsando a la sociedad hacia un desequilibrio peligrosos y a la supresión de aspiraciones humanas que merecen ser consideradas con la misma seriedad que el crecimiento del PNB.

CARTA A LOS LECTORES

Kaixo estimados lectores,

O por lo menos ojeantes de la revista, pues no estoy muy convencido de que aquellos que la tenemos en nuestras manos, bien sea por convicción, solidaridad, militancia, o por que nos ha llegado no se sabe como, la leamos realmente.

Desde que me he hecho cargo de la revista muchas veces he escuchado de gente muy cercana que era «muy interesante», pero ahondando un poco más me reconocían que en realidad no la leían. El otro día sin ir más lejos estaba con un conocido editor comentando la revista, y me decía que estaba bastante bien y que era fácil venderla entre personas e instituciones interesadas en el tema, lo curioso fue que cuando yo le dije que además de comprarla esperaba que la leyeran, se sorprendió, y me dijo textualmente, «este tipo de revistas no se leen, si quieres que la lean hay que cambiar muchas cosas». Igual los que estáis leyendo estas líneas sois los que realmente leéis la revista, pero como creo que el objetivo es llegar a un mayor número de personas, y hacerla lo más amena e interesante para todos, pues en ello estamos.

Este número sale con retraso, debería haber estado hace dos meses, pero no es fácil desde un planteamiento de voluntariado de todo el equipo ir al ritmo que deberíamos; por otra parte hemos hecho un fuerte esfuerzo por mejorar un poco la revista respecto a los números anteriores, los aspectos que hemos intentado mejorar han sido los siguientes:

- Se ha intentado mejorar la calidad de impresión, pasando de imprimir la revista en fotocopia digital a la imprenta.
- Se ha intentado mejorar el diseño de la portada.
- Se ha intentado mejorar el papel, respetando su carácter reciclado y mínimamente contaminante.
- Se han intentado distribuir los artículos por secciones que se pretende mantener más o menos fijas a lo largo de otros números de la revista.
- Se ha intentado que haya más espacios vacíos para que el exceso de texto no canse la vista.
- Se ha incrementado la revista en 4 nuevas páginas.

Por contra se ha encarecido en 50 pesetas el ejemplar suelto, aunque la suscripción sigue manteniéndose al mismo precio.

Y por último se ha intentado hacer todo esto sin dañar la profundidad de los artículos ni la calidad de los contenidos, ya que entendemos que nuestra revista debe ser al mismo tiempo un elemento de reflexión y de comunicación, de difusión y de conocimiento, de meditación y de ocio

Con la parte de revista que habéis hojeado, o mejor aún leído, ya os podéis hacer una idea de si los cambios han tenido o no éxito para vosotros, para cada uno de los lectores...

Y decírnoslo, el reto que hemos asumido con «IMAGINA» no es hacer nuestra revista, sino la revista de todos los que estamos por una socio-economía distinta, por un Mundo Diferente. Y para eso necesitamos la colaboración de todos, o sino de todos, si de muchos de los que leéis la revista, necesitamos vuestras opiniones, sugerencias, artículos, reseñas, fotografías, cuentos, chistes, o cualquier cosa que creáis que puede ser interesante.

Si la revista la hacemos sólo nosotros, en pocos números será algo light o un tostón, pero a buen seguro algo alejado de la mayoría de los lectores; si la hacemos entre todos «IMAGINA» puede ir creciendo y ser una revista que aporte mucho en la movida alternativa. Desde aquí os quiero invitar a todos a hacerla interactiva.

Por otra parte una revista no es sólo su contenido, es también su difusión, su distribución y su venta. En este momento estamos editando 1.000 revistas por número, con unos costes aproximados entre imprenta, correos y gastos de 350.000 ptas. por número. Aproximadamente vendemos 750 revistas (350 suscriptores y 400 a Asociaciones de REAS) lo que da unos ingresos más o menos de 225.000 ptas., ósea un déficit de 125.000 ptas.

De momento no hay problema, porque los 4 primeros números los han cofinanciado REAS, Comercio Justo, FEDEI y AERESS respectivamente; en los números inmediatos tampoco hay problema porque tenemos superavit de los primeros, pero lo deseable sería el que la revista, por lo menos, se financiara totalmente con los números vendidos. Un objetivo suficiente, y a la vez realista, sería el vender 1.500 ejemplares.

Pero conseguir duplicar las ventas, sin medios para publicidad es muy difícil. Nuestro mejor medio de ventas podéis ser vosotros, con que cada lector de la revista consiguiera un nuevo suscriptor, conseguiríamos llegar a los 1.500 ejemplares y la estabilidad económica de la revista.

Conseguir un suscriptor es para cada lector un grano de arena, pero a nosotros nos es suficiente. «Un grano no hace granero pero ayuda al compañero».

En sucesivos números os iremos informando sobre nuestros progresos en el número de suscriptores.

José Luis Retolaza. Director de «IMAGINA»



2!

PÁGINA

UN PEQUEÑO CUENTO

Un hombre se perdió en el desierto. Al cabo de unos días y a punto de morir de sed, vio que una caravana se acercaba. Como pudo, llamó la atención de los viajeros, que presurosos se dirigieron hacia el necesitado. Éste, con un hilp de voz apenas pudo decir:

- Aaaguaa.

- Pobre hombre, parece que quiere agua, rápido, traigan un pellejo - reclamó uno que parecía el jefe.

- Un pellejo no, por Dios -interpeló otro-, no tiene fuerzas para beber en un pellejo, ¿no se dan cuenta?. Traigamos una botella y un vaso para que pueda hacerlo cómodamente.

- ¿Un vaso de cristal? ¿estás loco o qué te pasa? - protestó otro de los presentes-. ¿No ves que lo cogera con tanta ansia que puede romperlo y dañarse? ¡Traigamos un cuenco de madera!

- Aaaguaa... susurró el moribundo.

- Creo que ustedes se han vuelto locos - agregó un cuarto hombre -. ¿Es que acaso no recuerdan que tenemos un vino excelente? Siempre lo ranimaré más un buen vaso de vino que el agua. ¿Traigamos el vino!

- Beebeeer - imploró el sediento con sus últimas fuerzas.

- Seguro que el desierto los ha hecho perder el juicio. ¿Cómo vamos a darlr vino sin saber si este hombre es musulmán? ¡Estaríamos obligándolo a cometer un gran pecado! Preguntémosle antes si es religioso - solicitó otro hombre de aspecto bondadoso.

- Pero ¿es que piensan darle de beber aquí a pleno sol? Antes tenemos que ponerlo a la sombra; yo tengo ciertos conocimientos de medicina y les digo que este hobre está ardiendo de fiebre y agotado. Llémosle a la caravana y pongámoslo en una cama - intervino otro de los presentes.

A los mercaderes no les dió tiempo a discutir más, aquel hombre acababa de fallecer en sus brazos.

LA EMPRESA DE INSERCIÓN COMO RESPUESTA A LA EXCLUSIÓN

1. Integración laboral y rentabilidad económica.

Dos objetivos que han de conjugar.

Las llamadas **empresas de inserción** presentan en estos momentos una realidad que trata de llevar a cabo procesos de inserción laboral a través de la realización de una actividad económica de manera viable y rentable. Se trata de demostrar que determinadas personas con especiales dificultades de acceso al empleo son capaces de desarrollar un trabajo productivo y lograr culminar los procesos de normalización e inserción que vienen realizando. Para ello es necesaria la obtención de determinados hábitos y habilidades que solo se pueden adquirir de modo práctico y de la manera más real posible.

Si ya de por sí se considera una tarea difícil la puesta en marcha de cualquier tipo de iniciativa empresarial, hacer que ésta, además de ser rentable, contribuya a la inserción laboral de personas en situación o grave riesgo de exclusión eleva aún más las dificultades del proyecto. Ahora bien, deberíamos analizar qué entendemos por viables y rentables.

Dícese que **es rentable aquello que rinde un beneficio o utilidad**. ¿Acaso no es socialmente útil la inserción social y laboral de personas en situación o grave riesgo de exclusión y con especiales dificultades de acceso al empleo? ¿Quién duda de los beneficios económicos que suponen al erario público la reducción del número de personas beneficiarias de salarios sociales, el incremento de la recaudación por cotizaciones a la seguridad social, la aportación vía impuestos que realizan los nuevos trabajadores y las propias empresas -IRPF, sociedades, IVA-, la disminución de determinados gastos que tienen como única misión la contención de los problemas que generan las situaciones de exclusión?

Es evidente que en sí mismo cualquier proyecto de integración laboral por lo económico tiene una parte rentable. Vamos a analizar si además también es viable.

Cualquier diccionario nos dice que **se entiende por viable el asunto que tiene probabilidades de poder llevarse a cabo**.

Un proyecto económico se entiende que es viable cuando los ingresos se equiparan o superan a los gastos. En el caso de las empresas de inserción existe un sobrecoste laboral derivado de una menor productividad inicial que presentan los trabajadores en proceso de inserción así como de las medidas de acompañamiento necesarias en dicho proceso.

Dado que las administraciones públicas tiene ya asignadas unas partidas para reducir las consecuencias de la pobreza y exclusión y teniendo en cuenta la rentabilidad que le supone la creación de empleos de inserción, sería lógico que destinara una cantidad equivalente a sufragar los sobrecostes mencionados, máxime teniendo en cuenta que, a diferencia de los primeros, estos últimos tienen un carácter temporal, por lo que al cabo de un periodo de tiempo relativamente corto, todo ello supone un ahorro considerable para las administraciones públicas implicadas. (Por la contratación de un trabajador con un salario medio de 100.000 ptas./mes brutas se aporta al Estado en concepto de Seguridad Social e IRPF en torno a 590.800 ptas./año. El pago durante un año del salario social para esa misma persona supone unas 552.000 ptas. en el menor de los casos.)

Pero esto todavía no es así.

Por ello, es un reto afrontar con éxito el desarrollo de proyectos de integración laboral mediante la producción de bienes o servicios, entendiendo como tal éxito la supervivencia y el sostenimiento económico de los mismos.

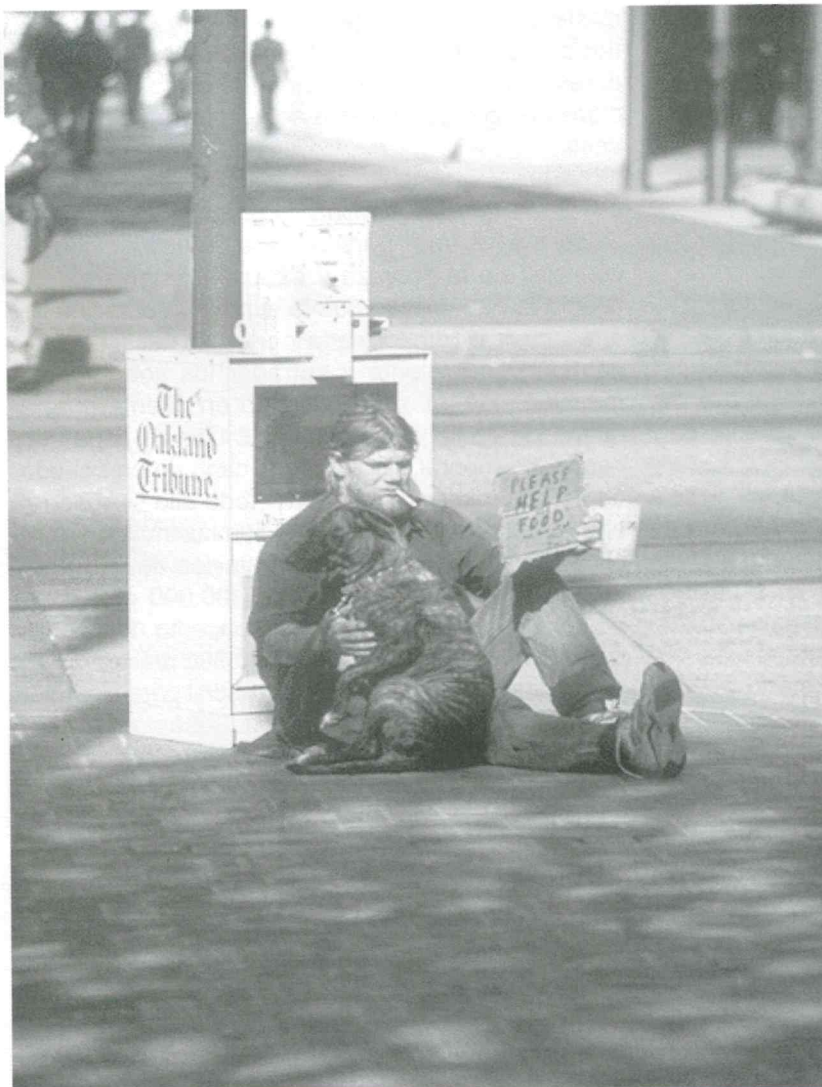
2. Aspectos básicos a tener en cuenta por los promotores

Normalmente, son las organizaciones sociales las que han venido propiciando la creación y desarrollo de los proyectos de inserción por lo económico y ello es así en base a la experiencia adquirida en los procesos de acompañamiento e inserción que a su vez contemplan.

Recientemente y coincidiendo con el auge del debate en cuanto a un posible y necesario marco legal que contemple a las llamadas empresas de inserción, se han incorporado a la gestación de estas iniciativas diversas administraciones locales, agencias de desarrollo y otro tipo de entidades públicas y privadas.

Para todas ellas caben diferentes concepciones e interpretaciones de lo que debe ser una empresa de inserción pero en todo caso, hay algunos aspectos fundamentales a tener en cuenta en el proceso de creación de cualquier tipo de iniciativas, pero sobre todo en éstas.

- Maduración de la idea empresarial: conocimiento del sector.
- Selección del equipo de responsables.
- El mercado: ¿Dónde vamos a vender y quién nos va a comprar?
- La organización del proyecto:
 - a) metodología del trabajo
 - b) recursos humanos.
 - c) medidas de acompañamiento.
- La financiación.
- La gestión de tesorería.
- Marco legal.



28

PÁGINA

Personalidad jurídica	
Objetivos	
Operarios	
Personal Técnico	
Actividad	
Duración	
Relación contractual	
Retribución	
Medidas de acompañamiento	
Financiación	

3. Estructura de funcionamiento.

La estructura de funcionamiento válida es aquella que funciona. Y por tanto, no es necesario cambiarla. Quizás mejorarla. Ahora bien, en un porcentaje muy alto, el éxito o fracaso del proyecto puede depender de la existencia o no de una estructura organizativa.

¿Qué se entiende por estructura organizativa? Es aquella en la que están claramente delimitadas las áreas y funciones correspondientes. Por ejemplo: promoción y comunicación, gestión, producción, intervención social, comercialización.

TALLER OCUPACIONAL	EMPRESA DE INSERCIÓN	EMPRESA ORDINARIA
ASOCIACIÓN - FUNDACIÓN	ASOCIACIÓN - FUNDACIÓN MERCANTIL - ECONOMÍA SOCIAL	MERCANTIL - ECONOMÍA SOCIAL
FORMACIÓN - HABITUACIÓN LABORAL	FORMACIÓN - HABITUACIÓN LABORAL PRODUCCIÓN DE BIENES O SERVICIOS OBTENCIÓN DE BENEFICIOS	PRODUCCIÓN DE BIENES O SERVICIOS OBTENCIÓN DE BENEFICIOS
COLECTIVOS DESFAVORECIDOS DESEMPLEADOS	DESEMPLEADOS COLECTIVOS DESFAVORECIDOS	EMPLEABLES
FORMADORES - EDUCADORES	FORMADORES - EDUCADORES ADMINISTRATIVOS - OFICIALES	ADMINISTRATIVOS - OFICIALES
FORMACIÓN DE PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN
TEMPORAL	TEMPORAL FIJO	TEMPORAL FIJO
NO	SI	SI
BECAS	SALARIO CONVENIO	SALARIO CONVENIO
SI	SI	NO
AYUDAS Y SUBVENCIONES (99%)	AYUDAS Y SUBVENCIONES (?%) RECURSOS GENERADOS (?%)	RECURSOS GENERADOS (99%)

4. Taller ocupacional, empresa ordinaria, empresa de inserción: diferencias y coincidencias.

Deberíamos considerar un error tratar de convertir los talleres ocupacionales en empresas de inserción por el único motivo de su reconocimiento y por las posibles subvenciones que de ello se pudieran derivar.

Es importante y fundamental el papel que juegan los talleres ocupacionales en los procesos de normalización de personas carentes de hábitos y habilidades laborales. Exigir prematuramente mayores responsabilidades y rendimientos puede suponer la descomposición de los niveles ya alcanzados. Por tanto, en muchos casos se deberá de mantener este tipo de intervención y dar paso a otras estructuras pro-

ductivas sólo en aquellos casos que se disponga de un nivel adecuado en las personas que vayan a integrarse en las mismas.

Este puede ser el debate interno previo que tienen que resolver los propios promotores de las iniciativas de inserción.

Por otra parte, determinados talleres ocupacionales, bien por la actividad que desarrollan, bien por su propia configuración, bien por no tener en cuenta todos los aspectos mencionados con anterioridad, no cumplen las condiciones apropiadas para convertirse en empresas productivas y rentables, con lo que se corre el riesgo de ofrecer unas condiciones de trabajo y salariales inferiores a las que se deberían cubrir.

DESARROLLO LEGISLATIVO, ¿APOYO O LASTRE?

Desde hace un año pudiera parecer que no se plantea nada nuevo sino que se repite constantemente lo mismo respecto a la Ley de Empresas de Inserción.

Y esto, que pudiera interpretarse como falta de imaginación, más bien responde al hecho de que, paradójicamente, nos encontramos en la misma situación que hace un año. Es más, me atrevería a decir que estamos en peor situación.

Hace dos años aproximadamente, una serie de organizaciones comenzamos a reclamar de manera conjunta la necesidad de un marco normativo que regulara y promoviera la creación y desarrollo de lo que se viene denominando como Empresas de Inserción; se lograron cuatro aspectos que consideramos fundamentales:

1. Por una parte, se llegó a un consenso entre las organizaciones participantes sobre el concepto de Empresa de Inserción y sobre sus objetivos.

Ha sido tal el grado de consenso alcanzado que como resultado del mismo se constituyó la Federación Española de Entidades de Empresas de Inserción FEEDI.

2. En segundo lugar, se consiguió interesar a las diferentes administraciones del Estado, tanto a nivel central como autonómico y local, así como a los agentes sociales, partidos políticos y al propio sector asociativo sobre la necesidad de obtener un marco normativo propio y específico.

En este sentido, debemos reconocer que allá donde nos ha sido posible explicar y justificar la razón de ser de las Empresas de Inserción

hemos logrado el apoyo y el reconocimiento de nuestras demandas.

3. En tercer lugar, hemos logrado tener un anteproyecto de Ley de Inserción Sociolaboral en forma de borrador elaborado por el propio Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que ha sido ampliamente debatido tanto interna como externamente, llegando incluso a quedar recogida por la Unión Europea en la directriz 9 "PROMOVER UN MERCADO DE TRABAJO ABIERTO A TODOS" en su apartado de medidas.
4. En cuarto lugar, y con relación al propio sector de la iniciativa social comprometida en desarrollar procesos de inserción social y laboral se han abierto muchísimas expectativas en cuanto a la regulación y apoyo de las experiencias que vienen realizando.

Y esto que lo planteamos en términos necesidad no debemos de olvidar que también es un derecho, y además un derecho reconocido constitucionalmente.

Es indudable que el ponente del anteproyecto de Ley ha sabido recoger con todo acierto los aspectos fundamentales que hacen necesario el marco

legal que venimos reclamando desde hace años. Pero no es menos cierto que este texto que así debiera haberse presentado al Parlamento por el Gobierno en la pasada legislatura, no va a ver la luz, parece ser que por el veto del M^o de Economía y Hacienda que obligó incluso a modificar in extremis el sentido de las palabras que aparecen en el referido Plan de Empleo en su mención a la Ley de Inserción Sociolaboral, sustituyendo "poner en marcha" por "impulsar" lo que evidenciaba ya entonces la renuncia del compromiso adquirido

La Ley de Inserción no ha visto la luz en la pasada legislatura por el veto del Ministerio de Economía y Hacienda

por el Gobierno de la aprobación de esta ley.

Ante ello, las organizaciones que formamos parte de FEEDI nos preguntamos por qué y para quién no es necesario un marco normativo como el que reclamamos.

¿Tan alto coste económico podía suponer la aplicación de las medidas de fomento contempladas en el anteproyecto que pudieran poner en riesgo el 'inmejorable' estado de la economía española de la que se hace gala, a tenor de las declaraciones oficiales, de los últimos informes del Banco de España que nos señalan las grandes diferencias entre beneficios obtenidos y creación de empleo de las empresas españolas, o de los jugosos dividendos que se reparten un pequeño número de personas 'favorecidas'?

¿O acaso se rechaza su aprobación por la baja rentabilidad política que se puede obtener de las personas más excluidas de nuestra sociedad, a diferencia de otros colectivos más influyentes y decisivos en las urnas?

Desde FEEDI tenemos que decir de manera firme y clara que nos sentimos rotundamente decepcionados y frustrados con las negociaciones mantenidas con el M^o de Trabajo y Asuntos Sociales, pero más unidos y convencidos que nunca de que hoy, con más razón, es necesaria una ley que regule los derechos de aquellos ciudadanos que están excluidos del mercado de trabajo. De lo contrario, y no es nuestra la responsabilidad que se deriva, estaremos creando un

abismo cada vez mayor, no ya entre empleados y desempleados, sino incluso dentro de estos entre empleables e inempleables o difícilmente empleables.

Y decimos que no es nuestra la responsabilidad en cuanto que, como ciudadanos de un Estado de Derecho, hemos delegado en los poderes públicos la responsabilidad de garantizar una serie de principios recogidos en la Constitución.

Y son los poderes públicos quienes deberán responder del cumplimiento o no de los derechos reconocidos a todos los ciudadanos.

Y cuando decimos todos, nos referimos al riesgo que se ha abierto de crear desigualdades de derechos en función del desarrollo que pudiera darse por parte de las diferentes comunidades autó-

nomas en su voluntad de regular y promover los empleos de inserción, ante la carencia de una ley estatal.

Por tanto, queremos, reclamamos y exigimos el derecho al trabajo y el derecho a la participación social de aquellos ciudadanos y ciudadanas que están excluidos de ambos.

Y esta será a partir de ahora nuestra responsabilidad más inmediata: no ya promover Empresas de Inserción sino movilizar a la opinión pública en apoyo al cumplimiento del mandato constitucional.

(1) Para ampliar información: **Empresas de Inserción**, Colección Documentación Social. pp: 128-130.

"PROMOVER UN MERCADO DE TRABAJO ABIERTO A TODOS"

De la Directriz 9 de la U.E.

«Impulsar la Ley de Inserción Sociolaboral, mediante la que se establecerá el marco adecuado que propicie y fomente la inserción laboral de las personas en situación o grave riesgo de exclusión social, como ex reclusos, drogodependientes en rehabilitación, inmigrantes con graves problemas y otros colectivos que en la actualidad tienen muy pocas posibilidades de obtener empleo en el mercado ordinario. Dicho marco estará constituido por los siguientes elementos esenciales: las Empresas de Inserción, iniciativas que combinan la lógica empresarial con dar empleo a desfavorecidos, y que deben ser objeto de apoyo y de seguimiento por parte de la Administración; la creación de una nueva figura laboral, el contrato de trabajo para la adaptación sociolaboral, para que las citadas empresas puedan contratar, dentro de un marco jurídico apropiado, a personas que deben dedicar parte de su tiempo a tareas rehabilitadoras; las actuaciones de apoyo individualizado a estos trabajadores por parte de las Administraciones de Servicios Sociales y Empleo; y por el régimen de ayudas económicas a la creación de estas Empresas, al mantenimiento de sus puestos de trabajo, y a la posterior inserción de los trabajadores en el mercado ordinario.»

“ÁCIDOS GRASOS TRANS”

EL DERECHO A SABER LO QUE COMEMOS



Autor: Bernabé Rico Herrera

Los llamados “ácidos grasos trans” son un tipo de ácidos grasos poliinsaturados que se encuentran naturalmente en su menor parte en alimentos derivados de animales rumiantes, como la carne de vacuno y los productos lácteos, y en su mayor parte en la dieta compuesta por productos alimenticios que contienen grasas o aceites sólidos obtenidos a través de su hidrogenación total o parcial. Estos “ácidos grasos trans” son el producto de la transformación de los aceites en grasas duras, cambiando la forma de las moléculas de grasa. La hidrogenación es un proceso químico realizado por las compañías alimenticias a través del cual el aceite es calentado con hidrógeno y, una vez enfriado, en estado sólido, puede ser utilizado para la fabricación de margarinas, alimentos fritos preparados, repostería industrial y la mayoría de alimentos procesados. Este proceso es utilizado por la industria alimenticia para conseguir, además del propósito citado, otros dos fines: por un lado, facilitar el transporte y manejo de los aceites vegetales, y por otro, prevenirlos de la oxidación que éstos son susceptibles de sufrir, alargando así su vida pecedera.

El Catedrático de Salud Pública de la Universidad de Harvard, Walter Willett, y su grupo de investigadores, han ahondado en el análisis de los “ácidos grasos trans”, apareciendo publicado el resultado de sus estudios en el *New England Journal of Medicine*¹ y en distintas reseñas en los diarios norteamericanos *Boston*

Globe, *New York Times* y *Philadelphia Inquirer*, así como en el diario español *El Mundo*². Según este estudio realizado practicando un seguimiento exhaustivo de las dietas de 80.082 enfermeras desde 1976, así como de sus índices de ingestión de “grasas vegetales hidrogenadas”, aquellas cuya ingestión de estas sustancias fue mayor tienen el doble de probabilidades de sufrir un infarto de miocardio—entre otros males—, y de acuerdo con sus cálculos más de 30.000 personas, sólo en Estados Unidos, podrían fallecer anualmente debido a las grasas trans. A pesar de los esfuerzos de la industria alimentaria por ocultar los resultados de sus investigaciones, ha podido demostrarse que existe una conexión entre los “ácidos grasos trans” y las enfermedades coronarias, los procesos cancerígenos, e incluso las fracciones de colesterol en sangre.

En cuanto a este último aspecto, la opinión del Dr. Willett es respaldada por la de Tom Sanders, Catedrático del King’s College de Londres, que coinciden en destacar que el efecto de los “ácidos grasos trans” sobre los niveles de colesterol en sangre es más nocivo incluso que el de los ácidos grasos saturados. La razón se encuentra en que las grasas saturadas aumentan los índices de HDL (colesterol “bueno”, aquel que previene las enfermedades cardíacas), mientras que las grasas trans lo bajan, al tiempo que aumentan los índices de

triglicéridos y de LDL (colesterol “malo”, responsable de la acumulación de depósitos grasos en las arterias, que producen su endurecimiento y da lugar a la arteriosclerosis). Además, las grasas trans se fijan a las membranas de las células debilitando su estructura protectora e interfiriendo con el transporte de minerales y otros nutrientes, lo que con el tiem-

32

PÁGINA



po se traducirá en un empobrecimiento de las funciones orgánicas y del sistema inmunológico, minando las resistencias de nuestro cuerpo a las enfermedades. El proceso que se produciría en nuestro organismo podría ser similar al que tiene lugar en afectados por el virus VIH, aunque el resultado obviamente no sea comparable por lo devastador que éste último resulta.

Una vez expuestos todos los perjuicios potenciales que puede acarrear el consumo moderadamente alto de este tipo de grasas, se hace lógico pensar en una

concienciación por parte del legislador a la hora de informar al público en general y al consumidor en particular sobre el peligro para la salud que pueden producir estas sustancias. En sí mismos, los riesgos no se encuentran en el mero consumo de "ácidos grasos trans", ya que una ingesta moderada de este tipo de grasas no es perjudicial para el organismo, pero el problema se encuentra en saber dónde se encuentra ese límite, para lo cual los Estados, encabezados por sus respectivas Administraciones, deberían de informar a la opinión pública sobre ello mediante campañas de información pública e instrumentar su correspondiente regulación legal para que sea obligatoria su mención en las etiquetas de los alimentos. Pero esto no ocurre porque los Estados conocen la creciente importancia que las Firmas Multina-

el derecho estatal de un Estado, en este caso concreto de muchos Estados, tanto Centrales como Periféricos y Semiperiféricos. Si tomamos el caso de los Estados Centrales, a éstos les va a afectar porque las Compañías Alimentarias poseen un gran poder gracias al sistema de mercado capitalista, -basado en la práctica del consumo y en las leyes de la oferta y la demanda-, que les va a proporcionar grandes márgenes de resultados que redundan en el propio beneficio económico del Estado Central; y si nos fijamos en el caso de los Estados Periféricos y Semiperiféricos, las presiones de las Empresas Transnacionales de la industria alimentaria son tan fuertes y poderosas que aquellos se ven compelidos a someterse a sus caprichos, teniendo en cuenta que algunas de ellas poseen unos márgenes de beneficios anuales

mayores que el Producto Interior Bruto de muchos de estos Estados Periféricos y Semiperiféricos.

A pesar de que el gobierno británico, - como Estado Central que es-, se ha desentendido del debate sobre la inclusión de los "ácidos grasos trans" en el etiquetado de alimentos, su preocupación sobre este tema es tal que aconseja una reducción de su consumo y recomienda una ingestión diaria máxima

de 5 gramos de este tipo de grasas. En cuanto se alcanzan estos 5 gramos se produce el llamado "efecto umbral" y podrían empezar a sentirse síntomas dañinos en el organismo. Pero como los "ácidos grasos trans" no figuran en las etiquetas de los alimentos, es imposible para el consumidor final determinar cuando ha llegado a ese límite. Un informe publicado por la Organización Mundial de la Salud basado en una amplia gama de estudios aconseja muy seriamente que las compañías alimentarias reduzcan el contenido en grasas trans de sus alimen-

tos. Pero a la industria alimentaria parece importarle muy poco este tema. Su argumento es que desean tener pruebas concluyentes y que por lo tanto las investigaciones han de proseguir. Mientras tanto, no se alterará el método de procesado de los alimentos. Y mientras tanto, los consumidores padecemos las perniciosas consecuencias de los "ácidos grasos trans" en nuestro organismo sin que podamos hacer nada para evitarlo.

Sin embargo, la mayoría de las Compañías Alimentarias del mundo desea continuar con sus métodos de endurecimiento de los aceites, a pesar de los "ácidos grasos trans" que éstos generan, debido a que para evitar el proceso de hidrogenación se haría necesario un cambio radical en sus métodos de procesado, un reacondicionamiento de toda su maquinaria industrial y una reformulación de muchos de sus productos, todo ello con un enorme coste económico. El impacto que esto tendría en la multibillonaria industria alimenticia supondría un desastre de tal magnitud que retiraría del mercado a la casi totalidad de los granjeros dedicados al grano de soja, por poner sólo un ejemplo de los afectados por esta posible medida. La alternativa que se les plantea a todas estas compañías es cambiar la hidrogenación en su proceso de fabricación por el centrifugado. Este un proceso similar al que se utiliza en la producción de la mayonesa y permitiría una adecuada solidificación de los aceites sin la perniciosa modificación de sus moléculas en "ácidos grasos trans". Pero las Empresas Alimenticias Transnacionales no están dispuestas a hacer esta concesión a la salud pública de los consumidores, y nadie lo va a poder evitar debido a que ellas son conscientes de que tienen en sus manos la capacidad de utilizar a su antojo las fuerzas que influyen en la Globalización del Derecho.

¹ 20 de noviembre 1997, 337:1491-1497

² Publicado en el suplemento *Salud y Medicina* el 20/11/97

CHO A LA
CHO A LA
RMACIÓN

REGULACIÓN
DE ETIQUETAS
¡YA!

Comida sana
y natural



en alimentos derivados de animales
y los productos alimenticios que contienen
a través de su hidrogenación

cionales tienen en el campo de la economía mundial, expandiendo su ámbito de poder e influencia a otros sectores de las ciencias sociales, y subsiguientemente al sector del derecho estatal. Por esa razón, los Estados saben que regular jurídicamente los "ácidos grasos trans" iría en detrimento de estas Multinacionales, así que simplemente evitan hacer ninguna referencia al respecto.

Nos encontramos ante una situación en la que las presiones informales de estos Actores Transnacionales condicionan de manera determinada e indefectible

PUNTO DE ENCUENTRO



CONTACTOS:

Os escribo para solicitar información sobre la Red de Economía Alternativa y Solidaria, así como de las entidades participantes, para poder ver la manera de colaborar en alguna de ellas. Mi dirección es: Sonia Gracia Chavez. Callejón Dos Hermanas, 3 - 2º A. 41004 - SEVILLA



Busco información para instalar un pequeño molino eólico en mi caserío, agradecería al que pudiera indicarme de donde lo puedo sacar o como construirlo que me enviara información bien a Basamets Baserri, La Toba 52. 48879 - Artzentales, o al E-mail: aurkilan@euskalnet.net.



¿Alguien sabe cómo conseguir una pareja de monos de forma legal y a buen precio?, si se te ocurre algo escríbeme a Mª José, Apdo.10067. 48080 - BILBAO

VOLUNTARIADO:

La revista Imagina necesita un colaborador para llevar la bases de datos (ACCES) de los suscriptores de la revista. No importa zona de residencia. Interesados contactar con José Luis Retolaza. E-mail: aurkilan@euskalnet.net



IDEAS / TIENDAS DE LA SOLIDARIDAD para ayuda en campañas de sensibilización y en labor de información / formación destinadas al consumidor final necesita colaboradores voluntarios. Interesad@s contactar con el departamento de sensibilización 957-296974, o por mail: ideas-co@eurosur.org



DONACIONES:

Necesitamos para una redactora de la revista IMAGINA un ordenador; si alguien tiene uno que le sobre o se le haya quedado obsoleto que nos pegue un toque al tlef.: 94-6109375 (José Luis).



La publicación de anuncios en esta sección es gratuita y se encuentra abierta a todos los lectores de la revista.

Para incluir un anuncio enviar el texto escrito con claridad y sin olvidar la forma de contacto a: Revista IMAGINA, La Toba 52, 48879 - Artzentales. Bizkaia.

La redacción se reserva el derecho a sintetizar el anuncio si este resulta excesivamente extenso para el espacio disponible.

ECOLOGÍA Y ALIMENTACIÓN

Se está creando una asociación de consumidores ecológicos para trueque y compra de este tipo de productos, si estás interesado tanto para vender/cambiar productos como para comprar ponte en contacto con nosotros escribiendo a: Naturbide. Bº Ergoien, Ataun Erdiko Baserri (29B). 48112. MARURI-JATABE.



Se cambia perra boxer de 9 meses, atigrada con perigrí, por gato persa o similar, o por algún otro animal. José Luis: 689.594277.



Se cambia sidra natural elaborada en casa, sin ningún tipo de tratamiento, por otros productos naturales o de artesanía. Mª Carmen: 94-6109375



Agroturismo La Toba (Bizkaia). Situado en plena naturaleza, huerto y animales. Txabeto: 94.6109611

TRABAJO:

Estamos realizando la selección de un puesto a cubrir de Responsable de Gestión en Traperos de Emaús en San Sebastián.

El perfil es el siguiente:

- Licenciado/a en ciencias Empresariales, con especialidad Financiera.
- Experiencia mínima de 6 meses en gestión de empresas.
- Clara vocación por la economía social.
- Capacidad de trabajo en equipo.

Ofrecemos contrato mínimo de un año.

Las personas interesadas deben escribir un e-mail a ekarlan@emaus.com, adjuntando su curriculum y especificando sus aspiraciones económicas.



- Útil financiero alternativo.
- Finalidad: estudio y puesta en marcha de empresas de inserción.

iuna
promotora social
C/Silla s/n
46980 Paterna
(Valencia)
Telf-fax

Necesitamos GERENTES DE EMPRESAS DE INSERCIÓN Ref: imag-ger

Se requiere:

- Estudios universitarios
- Experiencia en el puesto o similar
- B1, vehículo propio
- Habilidades comerciales
- Habilidades y/o experiencia de trabajo con colectivos en riesgo de exclusión.

Se ofrece:

- Contrato laboral
- Implicación en proyecto de economía Solidaria.

Enviar C.V. detallado a:
iuna.s.a.@teleline.es

Nos pondremos en contacto con las personas preseleccionadas.

La Asociación Valenciana " Nova Terra ", lleva años trabajando contra situaciones de marginación social y paro. La idea central de la Asociación, es la de la inserción social por el empleo. Así han puesto en marcha un proyecto, en el cual están creando la estructura empresarial desde la que gestar y dar a luz empresas de inserción: IUNA S.A.

IUNA UNA SOCIEDAD ANÓNIMA CONTRA LA MARGINACIÓN Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL

La Asociación " La Coma Nova Terra" nació con carácter civil en el año 94. Así durante estos seis años, se ha ido reforzando y ha ido progresando en las diferentes actividades que realiza.

Las personas que forman Nova Terra, comenzaron su labor años antes de su configuración como Asociación con carácter civil . Durante casi diez años, desde mediados de los 80, estuvieron trabajando en tareas de prevención y lucha contra situaciones de marginación social y de lucha contra el paro. Y posteriormente, desde principios de los 90, con acciones en el Barrio de la Coma.

¿POR QUÉ SURGEN?

Hoy en día muchas personas carecen de estudios, de cualificación, de entrenamiento en hábitos de trabajo; carecen de las habilidades personales y sociales mínimas para buscar siquiera un puesto de trabajo. Carecen de cultura de trabajo.

Debido muchas veces a que sus familias ni siquiera son familias trabajadoras, son familias que , en cambio, poseen fuertes carencias y notables rasgos de



desestructuración; las cuales no viven en la cultura del trabajo, la cultura obrera, sino que, en muchos casos, viven instalados en la subcultura de la marginación.

Así, un grupo de personas comenzó a trabajar, demostrando que no es verdad que no se pueda hacer nada, sino que, por el contrario, sí se puede hacer, pero debe de hacerse entre todos, colaborando.

¿CÓMO AFRONTAR EL PROBLEMA?

La idea central del quehacer de la Asociación "La Coma Nova Terra", es la de la **inserción social por el empleo**. Considerando que la inserción social plena y estable de las personas en la sociedad es imposible, si no hay inserción laboral, si no se tiene trabajo ni horizonte de conseguirlo.

Así, conscientes de que no es sólo una formación profesional ordinaria lo que estas personas necesitan, sino procesos largos de entrenamiento en asumir otros modelos de comportamiento y de vida, comenzaron las acciones formativas.

Pero tal formación no está compuesta por simples cursillos de un oficio cualquiera, sino de procesos de mayor espesor, de verdaderos **itinerarios formativo-ocupacionales** para la inserción social y laboral de las personas.

No queriendo terminar su labor en la simple impartición de cursos formativos, pusieron en marcha un **Programa de Seguimiento para la Inserción**; que contactaba con empresas y empleadores, y acompañaba a cada persona en el proceso que va

desde la finalización de un curso formativo hasta la obtención de un empleo que posibilite las condiciones para una reinserción real en la sociedad.

En la actualidad, sin abandonar las acciones formativas, ni tampoco la acción de seguimiento para la inserción, han abierto otro frente para afrontar el problema de la creación de puestos de trabajo, promoviendo proyectos cuyo principal objetivo sea la incorporación al mundo laboral de las personas con riesgo de exclusión.

LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN

El objetivo principal de estas empresas es la **inserción** de aquellas personas que debido a que no son los más competentes, ni los más espabilados, ni los más hábiles, ni los mejor entrenados, tienen grandes dificultades para ser contratados.

Como parte de la respuesta al problema, se busca crear empresas cuyo sentido sea el hecho de que en sus plantillas se encuadren personas con dificultades subjetivas añadidas, en la forma y proporción que la empresa sea capaz de asumir sin merma de la garantía de su supervivencia como empresa.

"Nova Terra" destaca la necesidad de una vinculación y dependencia de dichas empresas con la Asociación, para garantizar la no desviación de las mismas de **su objetivo principal, la inserción**. Considerando al mismo tiempo la necesidad de que dichas empresas posean la suficiente autonomía, para que en ningún caso se pueda llegar a restarles eficacia, viveza o rentabilidad.

36

PÁGINA





DIVERSOS PROYECTOS

Desde un principio las empresas de inserción estuvieron presentes en la Asociación. Se creó "Sol i Vent", una empresa cooperativa de jardinería, la cual lleva funcionando cinco años. Pero como es normal, no siempre los proyectos funcionan, como sucedió con dos empresas de montaje con las que se intentó reflotar actividades sumergidas.

Entre los proyectos de futuro se encuentra "Port Mail", una empresa de mensajería con personas

discapacitadas constituida en el mes de octubre del 99, y junto a esta empresa, nuevos proyectos todavía en embrión, algunos ya con los números muy avanzados. Toda esta actividad ha ido generando una estructura empresarial desde la que gestar y dar a luz nuevas empresas : **iuna s.a**

IUNA S.A.

Esta empresa, participada mayoritariamente por la Asociación, invertirá en las distintas empresa de inserción que se pretenden crear, a fin de facilitar su arranque, posteriormente se seguirá implicando en su desarrollo a través del control y apoyo a la gestión.

En estos momentos, iuna s.a., está en fase de captación del capital necesario a través de la venta de acciones de la propia empresa. Cada acción de iuna tiene un valor de 10.000 ptas., y no cotizarán en bolsa, por lo que quien invierta en iuna estará buscando la rentabilidad social, que estará asegurada y será constantemente verificable.

No obstante, se ha creado un sistema de compraventa, de modo que, cuando alguien quiera, podrá vender sus acciones al precio vigente, precio fijado en función del balance de las empresas.

En este momento cuenta con más de 400 socios, mayoritariamente de Valencia, aunque también colaboran personas de otros lugares de España; Aportando la mayoría del capital la propia Asociación a fin de no perder el control final sobre el grupo de empresas.

Se desea que sea un proyecto de muchas personas, en las que quien simpatice con la idea propuesta, colabore con ella comprando acciones, y consiguiendo que alguien de su entorno compre también, constituyendo un grupo multiplicador, pudiendo así hacer nacer algo nuevo, serio e innovador.

Pero en iuna s.a., poseen otras necesidades, además de seguir vendiendo acciones, y aquí se las exponemos:

- Necesidad de ideas que poder estudiar en su " banco de ideas"; se necesitan iniciativas cuya viabilidad puedan ir estudiando, desde los equipos e instituciones que les apoyan.
- Necesidad de profesionales, buenos profesionales con los que configurar las plantillas de las empresas de inserción que, lógicamente, deberán ser "mixtas", contando con las personas en procesos de inserción y estas otras personas profesionales que, como trabajadores acompañantes contribuyen tan eficazmente a la promoción de sus compañeros.
- Necesidad de gerentes, personas con capacidad para la dirección y gerencia de cada una de estas empresas. Su existencia condicionará y marcará el ritmo de creación de las empresas, mucho más que el capital por ejemplo.

I JORNADAS NAVARRAS SOBRE ECONOMIA SOLIDARIA

23-24-25 de Noviembre de 1999

Patio de los Gigantes

PAMPLONA - IRUÑA

Estas jornadas han estado organizadas por la Fundación Gaztelan. Financiadas por el Fondo Social Europeo y el Instituto Navarro de Bienestar Social del Gobierno de Navarra. Con la colaboración de la Cámara de Comercio, la Universidad Pública y Reas Euskalerrria. La sala ha sido prestada gratuitamente por el Ayto. de Pamplona.

A los actos han aparecido una media de 60-80 personas. A su vez han tenido buena acogida en los medios de comunicación.

QUE HEMOS PRETENDIDO

Mostrar otra realidad y otra forma de entender la economía, reflexionándolo juntos con la sociedad.

QUE SE HA HECHO

1er día:

ABEL SANZ (Coordinador de la Fundación Gaztelan) - Ha presentado las jornadas y el trabajo que está realizando la Fundación.

JORDI BIGAS (Ecologista y Asesor de la Revista Integral) - Nos habló de la fuerza que tenemos como consumidores, y de que no tenemos que perder la sociedad civil la organización y la fuerza para ir forzando códigos de conducta a las empresas. Dentro de los diversos códigos de conducta, nombró la Carta Europea de Empezar por un Mundo Solidario. Esta carta se puede encontrar en: www.reasnet.com/fcarta.htm



Un momento de la intervención de Enrique, presentado por Beatriz

2º día:

JAVIER MATEO (Asesor financiero de la Fundación Gaztelan) - Nos ha expuesto la gravedad de la situación económica mundial, los flujos monetarios, los desajustes estructurales, y que no hay ciencia exacta en la economía... A grandes rasgos nos hemos quedado con que la especulación va ganando terreno y que esto lo hacen con nuestro ahorros. Para ello planteó la necesidad de una financiación solidaria, y las alternativas concretas que hay para tener nuestro ahorros: «Préstamos solidarios», «Fondo Solidario de Garantía».

ENRIQUE DEL RIO (Presidente de la Cooperativa Proempleo) - Nos habló de qué es una empresa y su origen, a diferencia de lo que es un negocio. La importancia del uno y el otros que tienen que ir de la mano, con el ejemplo de las células (empresas) y el organismo (la sociedad), una empresa puede ser muy rentable pero puede ser un célula cancerosa socialmente. Nos expuso las diferencias entre la economía social y la solidaria, entre empleo para todos no, trabajo para todos sí.

Al final del día han intervenido en forma de **clownclusiones**, la musutruka y caléndula, y entre sus directas e indirectas nos han dicho que eso de los fondos éticos, si es que está la ética en el fondo, y si eso significa que el resto son unos sinvergüenzas por no tener ética...

38

PÁGINA

3º día:

MIGUEL ANGEL ILUNDAIN (Director del Area de Servicios Sociales del Ayto. de Pamplona) - Nos expuso su opinión sobre lo público y lo privado, y que la importancia reside en la calidad del servicio. Por ello Miluce ha sido una buena opción que después de un año nadie la discute.

KRISTINA ALFARO (Promotora del proyecto Miluce - Servicio de Atención a Domicilio) - Ha expuesto la experiencia de un año de funcionamiento, resaltando el tipo de empresa a nivel interno y el servicio de calidad que se ofrece. En este proyecto trabajan actualmente 56 personas y depende jurídicamente de la Fundación Gaztelan.

MESA REDONDA con la participación de **Jose Manuel Amigot** (Presidente de ANEL - Asociación Navarra de Empresas Laborales), **Manuel Aguilar** (Profesor del Dpto. de Trabajo de la Universidad Pública de Navarra), **Alfonso López** (Coordinador de la Federación Sardu en la Comunidad Autónoma Vasca) y **Toña Roa** (Trabajadora de Gaztelan en el servicio de orientación en la búsqueda de empleo). **Moderaba Gaizka Aranguren** (Periodista).

El debate ha estado centrado en la exclusión social y los nuevos yacimientos de empleo, que papel juega la economía social - y la solidaria, la competitividad o la colaboración entre empresas. Finalmente se nos ha expuesto un caso práctico de una persona de exclusión y como actuarían los interlocutores.

Al final han vuelto a entrar a la sala **Musutruka y Caléndula**, convencidas de montar una empresa de tornillos, mostrando las **Clownclusiones** del día.

Ha **CLAUSURADO** las jornadas **Juan Miguel Izquieta**, Jefe de Sección de Incorporación Social del Instituto Navarro de Bienestar Social del Gobierno de Navarra y **Carlos Rey** (Promotor de la Fundación Gaztelan) exponiendo las perspectivas de futuro para desarrollar economía solidaria:

PERSPECTIVAS DE FUTURO

Muchos retos que no podemos hacer solos, para ello tenemos que contar con todos/as vosotros/as.

- Se necesitan **PERSONAS EMPRENDEDORAS**, **PROMOTORAS**, **GESTORAS**, **TRABAJADORAS** que opten por este tipo de iniciativas económicas.
- Se opte al ser **CONSUMIDORES**, en la compra de productos y servicios de este tipo de empresas y en la exigencia de códigos de conducta.
- Como **AHORRADORES**, participar en los prestamos solidarios, el fondo solidario y en el desarrollo de la futura banca alternativa
- Como entidades participar en **REDES** de impulso e intercambio. Somos un organismo no células sueltas, debemos coordinarnos para conseguir una sociedad más solidaria.
- Para todos: seguir creando y participando en **FOROS** de reflexión.

Más información

Fundación Gaztelan (Susana Bella) - Plaza Castillo, 43 bis

2ºD. Tfno.: 948-21 21 25. Correo e.: gaztelan@reasnet.com

Página web: www.eusnet.org/partaide/gaztelan

Web de Economía Solidaria: www.reasnet.com

fundación
fundazioa **gaZtelan** 

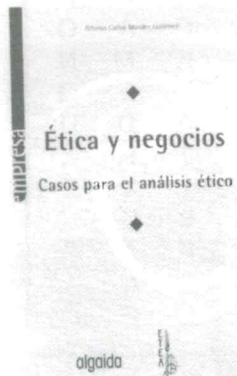
3

PÁGI



La sala totalmente llena

LIBROS DE INTERÉS Y REVISTAS RECIBIDAS



Morales Gutiérrez, Alfonso Carlos, 1998. *Ética y negocios, casos para el análisis ético*, Edita: ETEA, Córdoba.

Si la ética está ligada a la conducta humana y, por supuesto, a la conducta en el mundo empresarial, ¿puede prescindirse de la ética en la formación universitaria? Si no se prescinde, ¿puede imaginarse sin referencia a situaciones y casos concretos? Este libro surge de la inquietud del autor como consecuencia de una respuesta negativa a las dos preguntas anteriores. Los casos enriquecen y permiten profundizar en el alcance de los contenidos desde el punto de vista ético.

Al menos, pueden distinguirse tres tipos de destinatarios de esta obra: alumnos de la asignatura de ética empresarial, alumnos de programas masters y de postgrado, y docentes que pretenden introducir transversalmente casos de ética en otras materias (marketing, finanzas, recursos humanos...).

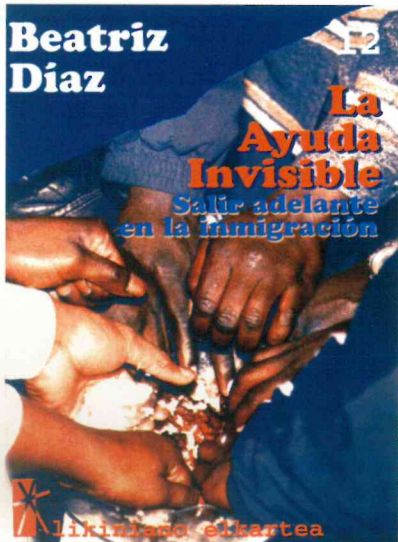
Alfonso Carlos Morales es profesor de Ética Empresarial, Dirección de Personal y Organización de Empresas de la Facultad de Ciencias Empresariales - ETEA.



42

PÁGINA





Likinianoaren altxorra 12.
"La Ayuda Invisible. Salir adelante en la inmigración"

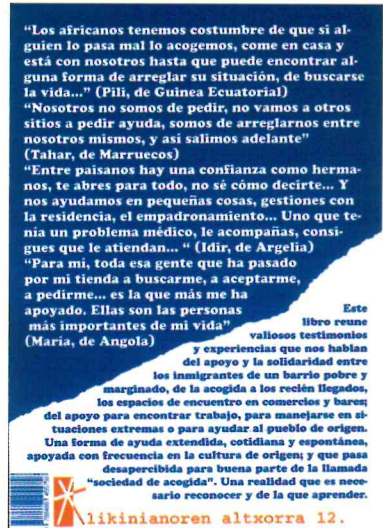
1.ª Edición:
Diciembre de 1999.
184 páginas 17,5 X 12 900 ptas.

© Beatriz Díaz

Argitarapena:
Felix **LIKINIANO**
Kultur **ELKARTEA**
Ronda 12, 48005 BILBO
Tel/Fax 94/4790120
posta-e: likiniano@sindominio.net

Luna Imprimategia
Muelle de la Merced 3, 48003 BILBO

I.S.B.N.: 84-88455-75-5
Legezko Gordailua: BI-2513-99



DOCUMENTACIÓN SOCIAL
REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN A DEBATE

DOCUMENTACIÓN SOCIAL

PUEDEN LEER EN ESTE NÚMERO LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS:

- Presentación.
- La inserción sociolaboral a debate.
- Nuevos problemas, nuevas preguntas, nuevas respuestas.
- Exclusión social e Inserción Sociolaboral.
- El Tercer Sistema de la Unión Europea: conclusión del Grupo de Expertos.
- Apuntes sobre el marco normativo de las Empresas de Inserción.
- Posicionamiento de FEEDEI de cara a la Ley de Empresas de Inserción.
- Actuaciones y propuestas de los Agentes Económicos y Sociales ante las Empresas de Inserción.
- Las Empresas de Inserción desde las perspectivas de los partidos políticos.
- Las Administraciones Públicas frente a las Empresas de Inserción.
- Las Empresas de Inserción y el Tercer Sector.
- El papel de las organizaciones sociales y el empleo de inserción.
- La contratación de obra pública como instrumento de política social.
- Los procesos de Formación y Cualificación en el empleo de inserción.
- Empleabilidad y Empresas de Inserción.
- Los Centros Especiales de Empleo y las Empresas de Inserción.
- Los microcréditos y las Empresas de Inserción.
- Bases para organizar el movimiento asociativo y representativo de las Empresas de Inserción.
- Federación Española de Entidades de Empresas de Inserción.
- Experiencia y realidad de AERESS.
- Asociación Catalana de Recuperadors de l'Economia Social Solidària.
- Asociación Madrileña de Empresas de Inserción (AMEI).
- Experiencia y realidad de las Empresas de Inserción desde Cáritas.
- El Movimiento Emaús.
- Red Anágoras.
- Bibliografía.

Cáritas
Servicios Generales

San Bernardo, 99 bis, 7.º - 28015 MADRID
Teléfono 91 444 10 00

DOCUMENTACIÓN SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

N.º 117 Octubre-Diciembre 1999
118 Enero-Marzo 2000

Consejera Delegada:
Carmen Luisa Gonzalez

Director:
Francisco Salinas Ramos

Consejo de Redacción:
Javier Alonso
Enrique del Río
Carlos Giner
José Sánchez Jiménez
Colectivo IOE
Teresa Zamanillo

EDITA
CÁRITAS ESPAÑOLA
San Bernardo, 99 bis, 7.º
28015 MADRID

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN Y VENTA 2000

España Suscripción a cuatro números: 3.940 ptas.
Precio de este número: 2.500 ptas.
Extranjero Suscripción Europa: 6.250 ptas.
Número suelto a Europa: 2.800 ptas.
Suscripción América: 62 dólares.
Número suelto a América: 25 dólares.
(IVA incluido)

DOCUMENTACIÓN SOCIAL no se identifica necesariamente con los juicios expresados en los trabajos firmados.

EDICIÓN ESPECIAL

Comercio Justo
Consumo Responsable y...
Productores Asociados

N.º 1 septiembre - diciembre 1999

JOVENES
colaboración 300 pts.

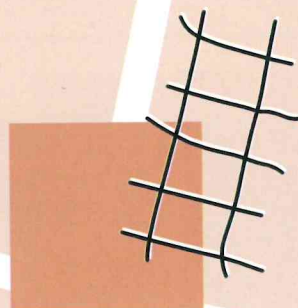
1197

Informe: Los okupas no pueden reducirse a una tribu
Entrevista a Enrique Bunbury (el que fue de Hombres del Silencio)
¿Qué jóvenes opinan sobre la anorexia?
Cambiar una Ley de Extranjería desastrosa
Una de cuarenta y cuatro
Verdades: la transigencia del consumo

Federación Española de Entidades de Empresas de Inserción

fo2dei

federación española de entidades
de empresas de inserción



San Bernardo. 99 bis. 7°
28015 Madrid

Teléfonos: 91 444 13 13 / 91 444 13 14

Fax: 91 445 22 66